



Palomos

DEPORTIVOS

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

COLUMBICULTURA

en la misma Naturaleza. El amor, de los sexos, son elementos básicos de este a definirse diciendo que es la noble pugna de los por la posesión a una misma hembra, utilizando p medios de seducción y instinto innato de todos los an.

La historia de este deporte privilegió a España, ya que se in la Península Ibérica. que se encuentran algunos an dantes a los antiguos re. quienes introdujeron en Españ durante su dominación, la educación a la paloma. D cualquier forma, se tienen legítimas de que ya en el si glo XIII se practicaba en España parte de la Columbicultura.

Consiste en mostrar bonos te a los palomos muchos para que, en disputa con otros de la raza, atrajeran su palomar a la hembra que se pre la conquista. Esta paloma, llamada «suelta», lleva a la blanca en su cola y así la distinguen los palomos acos en sus entrenamientos a perseguir únicamente a las hembras de tal distintivo. En estas competiciones deportivas, se mide la actividad de los palomos por su celo, constancia, y otros aspectos de seducción, etc.

La Columbicultura es un deporte que requiere un cuidado de los animales. Fomenta prácticas aficiones pacíficas y evita la utilización clandestina de los palomos de raza u otra actividades poco dignas.

PALOMO DEPORTIVO

Proviene de una selección depa que se ha desarrollado con lo consiguió este ideal de ejemplar que trata de una obra del ho en colaboración con la naturaleza.

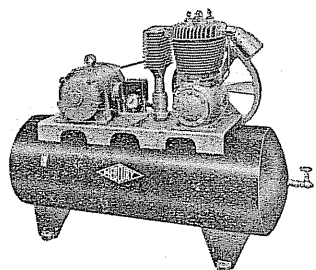
Las características esenciales del palomo deportivo son su adaptación al adiestramiento, la nobleza y un inst desarrollado. Por madidura, esta raza es doméstica.

del palomo deportivo

MARZO 1966

TALLERES MECANICOS

NAVARRO



Compresores de aire



General Urrutia, 25/29
Tels. 27 57 30-33 05 07

VALENCIA

PALOMOS  DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

2.º EPOCA VALENCIA, MARZO 1966 NUM. 14

Depósito Legal: V. 1168-1962

SUMARIO

PAGINA

Acuerdos de la Junta Directiva de la Federación Española	2
Calle de la Columbicultura en Paiporta	3
Normas para el II Concurso Internacional	4
Calendario deportivo para el próximo trimestre ...	5
Armas de aire comprimido	6
Almería y Córdoba, nuevas Federaciones Provinciales	7
Actividad deportiva nacional, por Soler Rubio	8
Consultorio, por Salas	9
Entrevista con el Presidente de la Regional Valenciana, por Norba	10
Inspecciones mixtas	12
Equilibrio alimenticio, por Jusadi	13
Aquí Madrid, correponsal Perfecto Vidal	14
Noticario de la Federación Murciana, correponsal Bienvenido Campoy	16
Panorama Balear, correponsal Jusadi	18
Noticario de la Regional Valenciana, correponsal J. Rodríguez Molina	20
Procedimiento administrativo, por E. Pérez Botfa ...	22
Características del palomo deportivo, por E. Barberán	24
La línea de pura sangre, por José Bejarano	26
Zaragoza al habla, por O. L.	29
¿Por qué se pierden nuestros palomos?, por P. Pastor	30
Noticias varias	32

HOTEL
LA PEPICA
RESTAURANTE

ESPECIALIDAD EN ARROCES
LANGOSTAS Y LANGOSTINOS
SERVICIO A LA CARTA
ABIERTO TODO EL AÑO
HABITACIONES CARA AL MAR

Playa de Levante, 2, 6 y 8

Teléf. { Restaurante 23 03 07
Hotel 23 16 85

GRAO-VALENCIA

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista



ESTEBANES 27 PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 5
Teléfono número 27-76-12

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 PTAS.

NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbicultor aragonés
D. Armando Latorre Fustián

ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

El día 18 del pasado mes de febrero, y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis, Presidente Nacional, se reunió la Junta Directiva de la Federación Española, a la que asistieron todos los miembros de la misma.

Se tomaron importantes acuerdos, de los que entresacamos los siguientes:

RELACIONES CON MENSAJEROS

El Vicepresidente Sr. Soler Rubio y el Tesorero Sr. Colomer, dan cuenta de su viaje a Barcelona, para asistir en representación de esta Federación Española, a la Exposición de Palomas Mensajeras y exponen la inmejorable impresión que les causó la organización y montaje de la misma, así como las innumerables atenciones que con ellos tuvieron el Presidente y el Vicepresidente de la Real Federación Española de Palomas Mensajeras.

D. Eugenio Martí informa de su viaje a Madrid y de su visita al Presidente de la citada Real Federación, quien le informó de las medidas aprobadas por el Consejo celebrado en Barcelona, referentes a vuelos de sus palomos y control y depuración de sus encuadrados, lo que pone de manifiesto la buena predisposición de los mandos mensajeristas; a este respecto, se acuerda nombrar una Comisión para que presenten en la próxima reunión de esta Junta Directiva, las medidas que estimen deben adoptarse en nuestro deporte, para aquellos aficionados que poseyendo palomos no participen en concursos y pruebas deportivas, estando al margen de las actividades de su Sociedad.

II CONCURSO INTERNACIONAL

El Jefe del Servicio Exterior, Sr. Costa, informa de las comunicaciones que se han dirigido a Sociedades y aficionados residentes en el extranjero, anunciándoles el proyecto de celebración de este Concurso, a fin de que vayan perfilando su posible participación y preparando a sus palomos para esta competición.

Se acuerda que la Federación Española se dirija a las Embajadas de España en Marruecos y en Portugal, para que nos pongan en contacto con Sociedades y aficionados que sabemos existen en esos países y cuyas direcciones desconocemos.

COMITE DE COMPETICIONES

Ante el creciente trabajo que pesa sobre este Comité, se acuerda que todos los jueves se reúnan sus componentes y los demás directivos de la Española que se encuentren presentes, para el estudio y resolución de los asuntos pendientes.

Se estudia el expediente incoado al Presidente de una Sociedad de la provincia de Albacete y se acuerda no se le permita ocupar nuevos cargos directivos en ninguna Sociedad.

Ante la petición de un aficionado de Novelda (Alicante) actualmente expulsado del deporte, se acuerda aplicarle los beneficios del indulto concedido por la Delegación Nacional de Deportes, con motivo del Año Santo Compostelano.

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

Se da lectura a las circulares de dicha Mutualidad de fechas 14 y 31 de enero y se acuerdan se remitan a nuestro representante en la misma para su conocimiento y posible exención de cuotas, dada la categoría de aficionados de nuestros encuadrados.

SECRETARIOS DE FEDERACIONES PROVINCIALES

El Secretario Nacional da cuenta de las propuestas que se han recibido de los Presidentes de Federaciones Provinciales,

designando Secretarios de las mismas en virtud de los acuerdos adoptados en el último Pleno Extraordinario, quedando aprobados los siguientes: De Albacete, don Pedro Fernández Parra; de Murcia, don Esteban Pérez Botía; de Madrid, don Perfecto Vidal Vidal; de Almería, don José A. García Jurado; de Baleares, D. Juan Salom Díaz; de Castellón, don Juan Grijalbo Navarro, y de Valencia, don Juan Rodríguez Molina.

NUEVOS MANDOS

Se acuerda nombrar Presidente de la Federación Provincial de Córdoba a don José María Manzanares López y que presente para su aprobación la nueva Junta Directiva de aquella recién creada Federación.

Se aprueba el nombramiento y se da posesión de su cargo al nuevo Vocal de esta Española don Lucio Barco Benítez, que ha sido propuesto por la Obra Sindical de Educación y Descanso para representarla.

LICENCIAS

A propuesta del Tesorero Sr. Colomer, se acuerda suministrar en el mes de julio de cada año, las licencias correspondientes al año siguiente, pues de esa forma se facilita la labor administrativa de las Federaciones Provinciales, ya que en verano el trabajo en las oficinas es menor y así pueden tener rellenas las licencias para cuando llegue el momento de distribuir las a sus Sociedades.



Calle de la Columbicultura en PAIPORTA

El pueblo de Paiporta (Valencia) ha rotulado una nueva vía pública con el nombre de "CALLE DE LA COLUMBICULTURA".

Con este motivo se desplazaron a Paiporta el día 25 de febrero, el Vicepresidente de la Federación Española, D. Vicente Alandes, que ostentaba la representación del Presidente Nacional, D. Eugenio Martí, que le fue imposible asistir, acompañado por el también Vicepresidente, D. Juan Chalver y otros mandos nacionales, así como el Presidente de la Federación Regional, D. Francisco Soler Moreno y varios directivos provinciales.

Se procedió a descubrir la placa que da nombre a la calle y después, en el grupo escolar "María de la O Martínez-Bordiu Franco", que lleva el nombre de nuestra inolvidable Reina del I Concurso Internacional, se sirvió un vino español a los asistentes, pronunciando emotivas pa-

labras de agradecimiento y recuerdo el Sr. Alandes, siendo contestadas por el Sr. Alcalde, D. Vicente Soriano Martínez, quien tuvo frases de elogio para nuestro deporte.

Agradecemos muy sinceramente al Sr. Alcalde de Paiporta y a su Ayuntamiento esta deferencia con la Columbicultura y felicitamos al laborioso pueblo paiportino por tener un Alcalde tan activo y emprendedor.

Este homenaje que Paiporta dedica a la Columbicultura, que desde aquel memorable I Columbicultura, es correspondido por todos los aficionados a este deporte, que desde aquel memorable I Concurso Internacional de Palomos Deportivos, celebrado en junio de 1962, llevan siempre en su mente el nombre de este maravilloso pueblo valenciano.

Normas para el II Concurso Internacional Trofeo S. E. el Generalísimo y II Trofeo Delegación Nacional de Educación Física y Deportes en 1966

El Pleno Nacional de Presidentes, celebrado en Valencia los días 19 al 21 de noviembre pasado, acordó celebrar en la próxima temporada el II Concurso Internacional de Palomos Deportivos Trofeo S. E. el Generalísimo, en Aldaya (Valencia, el día 12 de junio de 1966, y el II Concurso Nacional Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en Masnou (Barcelona), el día 29 de mayo de 1966, finalizando con ellos la temporada oficial de concursos.

Al II Concurso Internacional concurrirán 26 palomos entre los nacionales y extranjeros y de exceder las peticiones al número citado, decidirán las pruebas de regularidad por eliminación, hasta quedar en la mencionada cantidad de 26 para la prueba final del día 12 de junio, no participando en esta eliminatoria los palomos extranjeros.

De igual manera, participarán 26 palomos en el II Concurso Trofeo Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, efectuándose las correspondientes eliminatorias, de exceder del número de 26 los palomos inscritos.

Los palomos a concurrir serán los que por su puntuación se clasifiquen en los concursos provinciales en la forma siguiente:

Aquellas Federaciones que habitualmente venían participando con dos ejemplares, seleccionarán cuatro en su concurso provincial, siendo los dos primeros el campeón provincial y el campeón de regularidad, y de coincidir en el primer clasificado el primero de regularidad, obtendrá el segundo puesto el segundo clasificado en la prueba final del concurso provincial. Con esto se propone que pueda participar el campeón de regularidad en los concursos nacionales, ya que es el ejemplar que a lo largo de la pruebas ha destacado de una manera permanente. Estos dos palomos así clasificados, participarán en el II Concurso Internacional Trofeo S. E. el Generalísimo.

Los dos palomos que sigan en puntuación a los citados, el día de la prueba final del concurso provincial, participarán en el Concurso II Trofeo de la Delegación Nacional de Deportes.

Las Federaciones o Sociedades dependientes de esta Federación Española, que participan con un solo ejemplar en los concursos nacionales, seleccionarán en su concurso provincial dos palomos; el primero, que será el campeón provincial, participará en el II Concurso Internacional, y el Campeón de regularidad concurrirá al concurso II Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Como anteriormente se dice, de concurrir en el campeón provincial el premio de regularidad, será clasificado en segundo lugar el subcampeón provincial.

El palomo campeón del I Concurso Trofeo S. E. el Generalísimo, "García Cano", perteneciente a la Federación Regional Catalana, concurrirá por derecho propio al II Concurso Internacional, sin participar, al igual que los extranjeros, en las pruebas eliminatorias.

Los palomos extranjeros que participen, serán todos ellos premiados con un trofeo y una medalla, sea cualquiera el puesto que obtengan, como recuerdo de su participación y estancia en España.

Los concursos provinciales deberán terminarse con un mes de antelación a la fecha fijada para la celebración del II Concurso Trofeo Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que se ha fijado para el día 29 de mayo.

Ningún palomo seleccionado para participar en alguno de estos dos concursos, podrá ser sustituido por otro, cualquiera que sea la causa por la que no pueda participar.

Valencia, 16 de diciembre de 1965.

El Presidente del Comité Nacional de Competiciones,
FRANCISCO SOLER RUBIO

V.º B.º

El Presidente Nacional,
EUGENIO MARTI SANCHIS

Calendario deportivo para el próximo trimestre

Concursos internacional, nacional, provinciales y especiales

II CONCURSO INTERNACIONAL "Trofeo S. E. el Generalísimo" 12 de junio.

II CONCURSO NACIONAL "Trofeo Delegación Nacional de Educación Física y Deportes", Masnou (Barcelona) 29 de mayo.

CONCURSOS PROVINCIALES

GRAN CANARIA, en Las Palmas (Juvenil)	1 abril	CORDOBA, en Córdoba	24 abril
GRAN CANARIA, en Las Palmas (Adultos)	3 "	MALAGA, en Málaga	24 "
CASTELLON, en Moncófar	17 "	MURCIA, en Alcantarilla	24 "
CATALUÑA, en Masnou	17 "	ZARAGOZA, en Zaragoza	24 "
BALEARES, en Lluchmayor	24 "	TENERIFE, en Santa Cruz	25 "
ALBACETE, en Bonete	24 "	MADRID, en Leganés	30 "
ALMERIA, en Almería	24 "	ALICANTE, en Petrel	1 mayo
		VALENCIA, en Sueca	1 "

CONCURSOS ESPECIALES

BENAJAMA (Alicante), Comarcal ...	3 abril	SUMACARCEL (Valencia), Concurso Final	19 junio
LAS PALMAS, Trofeo Olivaros-Vizcaíno	3 "	BENICALAP (Valencia), Trofeo Sáez ...	19 "
MURCIA, Fiestas de Primavera ...	14 "	ALBAIDA (Valencia), Trofeo Virgen de Fátima	19 "
SANTA CRUZ DE TENERIFE, El Teide	18 "	VALENCIA, Benimamet, Concurso Final	26 "
GUADALUPE (Murcia), Trofeo N. S. de Fátima	15 mayo	OLIVA (Valencia), Feria y Fiesta ...	26 "
ALQUERIETA DE ALCIRA (Valencia) Fin de temporada	22 "	SUECA (Valencia), Trofeo de la Ribera	26 "
VALENCIA, Centro-Señera, "San Bult"	12 junio	VALENCIA, Trofeo Peña Fomento Deportivo	26 "
MOLINA DE SEGURA (Murcia) Trofeo Francisco Martínez Ladrón de Guevara	12 "	VALENCIA, Real Cruz Cubierta, Trofeo Gerardo Piera	26 "
POTRIES (Valencia), fin de temporada	19 "	PAIPORTA (Valencia), Final de temporada	29 "
PUEBLA LARGA (Valencia), Trofeo Virgen de los Desamparados	19 "	ALDAYA (Valencia), Final de temporada	29 "
SAGUNTO (Valencia), Concurso "Rabiosa"	19 "	TORRENTE (Valencia), Final de temporada	29 "
		CONTRUECES (Asturias), II Trofeo Paloma de Plata	29 "

ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO

Muchos aficionados han sufrido la pérdida de ejemplares valiosos a manos de chiquillos de más o menos edad, que con carabinas de aire comprimido han abatido en zonas urbanas a nuestros dóciles palomos.

Este peligro creemos que va a desaparecer, al ponerse en vigor el Decreto de la Presidencia del Gobierno 3797/1965, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 311, que regula el uso de armas accionadas por aire u otro gas comprimido.

Dada la importancia que para nuestro deporte tiene esta disposición, entresacamos a continuación algunos artículos de la misma.

Artículo 1.º CLASIFICACION. — Las armas accionadas por aire u otro gas comprimido se clasificarán de la forma siguiente:

a) Carabinas de ánima lisa y un solo tiro.

b) Carabinas de ánima rayada y un solo tiro.

c) Pistolas de ánima lisa o rayada y un solo tiro.

d) Carabinas y pistolas de tiro semiautomático, entendiéndose por tal toda arma que una vez cargado su depósito de munición e introducida la primera en la recámara, basta el movimiento del gatillo para que cada vez se produzcan disparos sucesivos.

Art. 2.º LIMITACIONES. — Ninguna de las armas reguladas en esta Reglamentación podrán ser tenidas ni usadas por personas menores de doce años.

Las armas señaladas en los apartados a) y b) de esta Reglamentación podrán ser tenidas y usadas por personas comprendidas en edad de doce a dieciocho años, siempre que vayan en compañía y bajo la vigilancia de otra mayor de dieciocho años.

Las mismas armas expresadas en los apartados c) y d) sólo podrán ser tenidas y usadas por personas mayores de edad.

Las carabinas y pistolas de aire u otro gas comprimido no podrán ser usadas más que en campos y salones de tiro, lugares cerrados con tapias de altura de dos metros o descampados situados a trescientos metros como mínimo de lugares habitados, que cumplan condiciones de seguridad.

Para su transporte por población o sitios habitados es imprescindible que vayan las armas metidas en sus correspondientes cajas o fundas.

Art. 3.º VENTA Y LEGALIZACION.— Con el fin de que por la Dirección General de Seguridad se pueda llevar un control de las armas de este tipo existentes, las clasificadas en los apartados b), c) y d) del artículo primero se entregarán, en el momento de su venta, acompañadas de una tarjeta de propiedad y uso, según modelo que como anejo se publica, que vendrá con el arma proporcionada por el fabricante o por el importador y facilitada al usuario por el vendedor.

Art. 5.º RESPONSABILIDAD Y SANCIONES. — La responsabilidad penal por los delitos o faltas que pudieran cometerse mediante el uso de estas armas, así como la responsabilidad civil derivada de aquéllos, será apreciada por los Tribunales competentes con arreglo a los preceptos del Código Penal y Leyes penales especiales.

La responsabilidad civil por culpa o negligencia será exigible con arreglo a lo dispuesto en los artículos mil novecientos dos y mil novecientos tres del Código Civil.

El incumplimiento de lo ordenado en esta disposición será objeto de las siguientes sanciones:

Para las Entidades vendedoras autorizadas que no extiendan la correspondiente tarjeta de propiedad y uso u omitan la remisión del cuerpo correspondiente a la Dirección General de Seguridad o Gobierno Civil, sanción de mil pesetas.

Para los usuarios que no cumplan las presentes disposiciones o no presenten en su momento la tarjeta que debe acompañar siempre al arma, sanción de cien a

mil pesetas y pérdida del arma en caso de reincidencia.

Estas sanciones son independientes de las responsabilidades a que hubiere lugar en caso de producirse daño.

En caso de que el sancionado fuese menor de edad, será siempre responsable de la multa o sanción el titular de la tarjeta de propiedad del arma, y si la tarjeta no existe, el padre o tutor del mismo.

Las multas que se establecen deberán ser impuestas precisamente por el Director General de Seguridad en la provincia de Madrid, y por los respectivos Gobernadores civiles en las restantes provincias.

Estas multas deberán ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

ALMERIA Y CORDOBA, NUEVAS FEDERACIONES PROVINCIALES

En el último Pleno extraordinario de la Federación Española, se acordó elevar al rango de Federación Provincial, a los Comités que venían funcionando en Almería y Córdoba, dado el auge que en ambas provincias viene adquiriendo la columbicultura deportiva.

Esperamos una gran expansión de nuestro deporte en estas dos provincias andaluzas, pues concretamente en Almería ya se ha notado un potente resurgir reflejado en numerosas nuevas altas y en una importante campaña de divulgación por prensa y radio.

La Junta Directiva de la nueva Federación Provincial de Almería ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Puertas Bayona.
Vicepresidente: D. Elías Nofuentes Cabrera.
Secretario-Contador: D. José A. García Jurado.
Jefe de Inspección: D. Rafael Rodríguez Hernández.

Vocal: D. Juan Antonio Verdejo Padilla.
" D. Marcos Alonso Piernas.
" D. José López López.
" D. Antonio Sorroche García.
" D. Patricio Roche Fábregas.
" D. Ricardo Fábrega Bellver.

BENAVITES (Valencia)

Como en años anteriores, esta Sociedad celebró el pasado 23 de enero el tradicional concurso extraordinario de San Pablo.

La competición dio comienzo a las 16 horas, con la puesta en vuelo de la paloma por el Ilmo. Sr. Alcalde de la villa.

La suelta dio un excelente juego, apeando varias veces en los naranjos, casi siempre acompañada por una docena de palomos; el último apeo lo realizó a más de un kilómetro de la población, pernoctando con ella cuatro palomos, siendo el fallo del jurado el siguiente:

1.º "Desastrat II", toscado, anilla G-2783, de D. Manuel Ibáñez.

2.º "Robinson", azul, anilla F-24130, de D. Jesús Gil.

3.º "El Caballero", toscado plumas, anilla C-88359, de D. Jesús Gil.

4.º "Elegante", toscano, anilla D-54599, de D. Manuel Ibáñez.

Todo palomo que cierras en tu palomar, sea de la raza que fuere, lo entregarás, dentro de las 24 horas siguientes, en tu Sociedad, y nunca al supuesto o auténtico propietario.

Actividad Deportiva Nacional

por Soler Rubio

El constante incremento de nuestras actividades deportivas viene haciéndose patente por nuestros Mandos nacionales en cuantas ocasiones se han dirigido a la afición y a los organismos superiores del Deporte.

Hemos recopilado unas cifras, sacadas de los calendarios nacionales que anualmente edita la Federación Española de Columbicultura, en las que se reflejan los concursos oficiales celebrados por cada Federación Provincial y Sociedades dependientes directamente de la Española, durante los últimos cinco años.

Estos escuetos números expresan un continuado auge en casi todas las provincias columbiculoras y deseamos que su publicación sirva de satisfacción a aquellas Federaciones en las que el número de sus concursos viene siendo incrementado año tras año, y de acicate para aquellas otras que se han estacionado.

Concurso de palomos deportivos celebrados en España

Federación Regional o Provincial	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	Totales
ALBACETE	15	18	17	14	15	79
ALICANTE	44	39	54	88	89	314
ALMERIA	2	3	6	6	6	23
BALEARES	16	16	16	16	19	83
CASTELLON	23	33	35	31	26	148
CATALUÑA	16	23	30	70	67	206
CORDOBA	2	2	4	6	5	19
MADRID	7	9	9	10	9	44
MALAGA	4	2	5	4	4	19
MURCIA	51	60	76	79	106	372
VALENCIA	159	146	169	190	193	857
ZARAGOZA	6	6	6	6	6	30
Sociedades dependientes de la Española						
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)	1	1	1	1	1	5
CADIZ	1	1	1	1	1	5
CAMAS (Sevilla)	—	—	—	—	1	1
GIJON (Oviedo)	1	1	2	2	3	9
LAS PALMAS	2	2	4	11	14	33
SALAMANCA	—	—	—	1	1	2
SAN CLEMENTE (Cuenca)	—	—	—	—	1	1
TENERIFE	4	2	4	6	6	22
TERUEL	—	—	—	—	1	1
VIGO (Pontevedra)	1	1	1	1	1	5
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)	—	—	—	—	1	1
ZAFRA (Badajoz)	—	—	—	1	1	2
TOTALES	355	365	440	544	577	2.281

Lo que desean nuestros aficionados es medir con otros la valía de sus palomos, y para ello, lo mejor es organizar concursos. Por ello pedimos a nuestras Federaciones y Sociedades que no se limiten a celebrar solamente su concurso anual. Que organicen concursos comarcales, intercomarcales, interprovinciales, etc., y también con ocasión de fiestas locales.

Esta actividad reflejará sin duda alguna la preocupación de las Directivas para mantener en constante actividad deportiva a los aficionados, que así tendrán más oportunidades de que sus ejemplares sean conocidos por los demás y de conseguir codiciados trofeos.

Pero para que todo ello sea debidamente valorado, es preciso que figure en el Calendario Deportivo Nacional, por lo que la celebración de cualquier concurso ha de ser solicitado por las Sociedades de su Federación Provincial y éstas de la Española.

CONSULTORIO

por SALAS

PREGUNTA:

Cuando un palomo se pica el buche, ¿es prueba de mucha casta o de enfermedad? ¿Cómo se podría evitar esto?

Alfonso Calabuig
Castalla (Alicante)

RESPUESTA:

No nos dice usted si el palomo lo tiene cerrado o lo vuela. Si lo tiene cerrado, puede que el picarse el buche se deba a exceso de celo y entonces conviene volarlo. Si a pesar de volarlo continúa picándose, no hay duda que el palomo ha adquirido este vicio porque le ha tomado gusto al sabor del líquido que contienen sus propias plumas. Este vicio es difícil de corregir; puede ponerse un peto de cuero o teido fuerte que cubra su buche y al cabo de un mes quitárselo. Si después de este tiempo persiste en su manía, es mejor sacrificarlo.

En todo caso, se debe extremar el cuidado para evitar los parásitos, aplicándoles insecticidas.

PREGUNTA:

Qué palomos deben dedicarse a la cría?

Genaro Rinoll
Barcelona

RESPUESTA:

Hay un antiguo refrán español que dice: "De tal palo, tal astilla". Por consiguiente, de tales padres, tales hijos; así que por principio solamente deben ser seleccionados para reproductores aquellos palomos

que se hayan destacado en concursos y que, además, sean de excelente constitución física, talla superior a la mediana y plumaje sedoso y brillante.

Consejamos a nuestros aficionados que lleven un historial de cada uno de sus palomos, y cuando hagan referencia a los antecesores y sucesores de algún ejemplar, además del nombre del mismo, indiquen el número de anilla de nido, dato que creemos de suma importancia para la autenticidad del historial.

PREGUNTA:

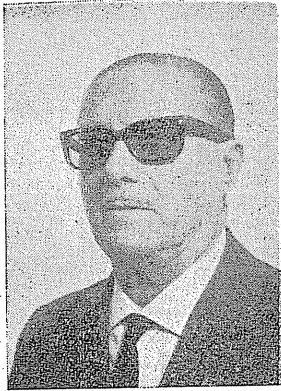
He observado que a veces se me mueren algunos pichones recién nacidos y yo lo achaco a que los padres no están preparados para alimentar adecuadamente a sus hijitos en sus primeros días de vida, dándoles granos que no pueden digerir. ¿Cómo solucionar esta situación?

Ricardo Sánchez
Valencia

RESPUESTA:

Efectivamente, a veces ocurre que el nacimiento coge desprevenidos a los progenitores, que no han tenido la previsión de formar en su buche la papilla imprescindible para la alimentación de los tres o cuatro primeros días de sus hijitos. Para evitar este inconveniente se debe dar a los reproductores, un día antes del nacimiento de los pichones y tres días después, pan mojado en leche o agua, y así, aunque no hayan fabricado la papilla natural, el alimento que suministren a los recién nacidos será fácilmente asimilado por éstos.

El único documento acreditativo del número del documento nacional de identidad de su poseedor. Los antiguos carnets han quedado sin efecto.



IMPORTANTES REALIZACIONES DE LA FEDERACION REGIONAL VALENCIANA

Entrevista con su Presidente el Barón de Casa Soler.

Visitamos en su despacho oficial al Ilmo. Sr. D. Francisco Soler Moreno, Presidente de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura.

Ya saben nuestros lectores que el señor Soler Moreno es un Caballero Español con mayúsculas y en esas dos palabras queda reflejada su personalidad, por lo que no necesita más presentación.

Pero además es un columbicultor de solera, ya que desde su primera infancia, su pasión, su "hobby", como se dice ahora, ha sido el vuelo de palomos deportivos, afición que aunque a veces le ha costado sinsabores y dinero, también le ha proporcionado grandes satisfacciones, siendo una de las mayores la concesión por la Delegación Nacional de Deportes de la Medalla de Plata al Mérito Deportivo, que con orgullo luce en su solapa.

Su carácter juvenil y abierto, su dinamismo y simpatía, nos impulsa a abordarle sin más preámbulo.

—*Rogamos al señor Soler que nos haga una comparación del deporte de columbicultura, respecto a la época de su juventud y a la actualidad.*

—Por los años treinta, este deporte era mucho menos conocido y se practicaba de una manera irregular. Estábamos agrupados en varias Sociedades o Peñas, que dependían de una Federación Regional con sede en Valencia, pero había muchos incontrolados y desde luego no contábamos con el apoyo de las autoridades civiles ni deportivas, lo que hacía muy difícil la práctica de nuestro deporte. Para postre, se promulgó por el Ministerio de la Guerra en 1932 un nefasto Decreto que prohibía el vuelo de nuestros palomos, con el pretexto de que molestaban a las palomas mensajeras. Esta absurda disposición tuvo el efecto de unir a los colombares, y como "la unión hace la fuerza", conseguimos al poco tiempo que quedara aplazada dicha disposición y finalmente suspendida con carácter indefinido.

De todas maneras el palomo actual difiere bastante de aquel buchón laudino. Yo creo que hoy tenemos mejores palomos para el fin deportivo que

perseguimos y esto, como es natural, se ha conseguido después de mucho esfuerzo e ingenio de los aficionados, que tras numerosos cruces y esmerada enseñanza, han conseguido los bellos y gallardos ejemplares que cruzan hoy nuestros cielos.

—*¿Cuáles son los logros más destacados de su gestión al frente de la Federación Regional?*

—En primer lugar quiero destacar que gracias a la ayuda de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y de la Federación Española de Columbicultura, tenemos en propiedad este magnífico local para oficinas de la Federación Regional y Hogar del Columbicultor, que es legítimo orgullo de nuestros aficionados y asombro de cuantos nos visitan.

Continuando con este capítulo de locales, la Federación Regional ha adquirido, por sus propios medios, una amplia planta baja en la calle Matheu y Sanz, número 19, de esta capital, para depósito de palomos y cambios de sueltas, el que se ha montado con todas las garantías de seguridad e higiene.

También hemos instalado en Gandía otro depósito de palomos para aquella rica comarca, con lo que se evitan desplazamientos de los numerosos aficionados que residen en los pueblos del contorno.

En el aspecto puramente deportivo puedo asegurarle que los aficionados practican nuestro deporte en su más pura esencia y aunque vigilamos muy de cerca los concursos y demás pruebas deportivas que se organizan, en muy raros casos ha habido necesidad de llamar la atención por incumplimiento de normas deportivas. A este respecto quiero hacer constar mi agradecimiento a los árbitros provinciales, por la magnífica labor que vienen desarrollando, por su correcta interpretación de los reglamentos de vuelo y por su imparcialidad en la dirección de los concursos.

—*Estos días se habla mucho de inspecciones. ¿Quiere informarnos del alcance de este Servicio?*

—Este es un Servicio al que estamos dando la mayor importancia y que si antes no funcionaba con la necesaria agilidad, era debido a la falta de personal convenientemente preparado para tan delicada misión. Hoy ya contamos con un plantel de inspectores titulados, que desde que empezaron a prestar servicio han realizado en poco tiempo una sorprendente labor, bajo la dirección del Vicepresidente señor Meseguer, por lo que constantemente se vienen recibiendo felicitaciones.

Seguiremos incansablemente la labor de inspección, que indudablemente es del agrado de la gran mayoría de los aficionados. Naturalmente que

de este Servicio sólo tienen algo que temer aquellos que infrinjan los Reglamentos.

Ahora bien, he de destacar que los inspectores tienen una doble misión: la de investigar los casos de hurto de palomos e infracción de Reglamentos, y la no menos importante de orientar a nuestros directivos de Sociedades y encuadrados para evitar estas infracciones.

—*Sabemos de algunos casos de roces con los aficionados a las palomas mensajeras. ¿Puede informarnos sobre ello?*

—Solamente se han producido algunos casos aislados de roces, debidos a elementos indeseables, casi siempre expulsados o descontentos. Pero los mandos de mensajeras y nosotros estamos en contacto para terminar con los elementos perturbadores, pues no hay razón para hacernos la guerra, sino todo lo contrario, ya que con una reglamentación de los vuelos, a la que estamos deseosos de llegar, esperamos una prolongada convivencia pacífica entre estas dos bellas aficiones a las palomas.

—*¿Quiere decirnos algo más, señor Presidente?*

—Pues hacer constar que los éxitos que se vienen consiguiendo por esta Federación Regional desde que yo la presido, son debidos a la labor del equipo de directivos que conmigo colaboran, que tanto los de la Junta Directiva Regional, como los Presidentes y demás directivos de Sociedades están trabajando desinteresadamente y con gran ilusión y acierto por el engrandecimiento de la columbicultura. A todos ellos les expreso mi agradecimiento desde estas columnas.

NORBA

Todos los palomos deben estar registrados en el libro que al efecto llevan las Sociedades. Siempre que te desprendas de un palomo, sea macho, hembra o pichón, debes comunicarlo a tu Sociedad para que se anote el cambio de propietario. Asimismo, cuando adquieras un palomo, debes exigir que sea dado de baja en la Sociedad de procedencia y darlo de alta en la tuya. Te puedes evitar sanciones y complicaciones que pueden surgir.

También se publican normas de carácter administrativo, deportivo y orgánico, de la Federación Española, que son preciso conocer a todos los aficionados y Sociedades, por lo que aconsejamos que coleccionen los números que se vayan publicando, y así tendrán un valioso auxiliar para resolver muchas cuestiones que se les presentarán en el orden deportivo y administrativo.

INSPECCIONES MIXTAS

Como continuación a las instrucciones dadas anteriormente, cuando los Presidentes de nuestras Federaciones Regionales o Provinciales, y de Sociedades dependientes directamente de esta Española, consideren necesario efectuar alguna inspección en palomares de aficionados a las palomas mensajeras, deberán solicitar del Delegado Regional de la Real Federación Española de Asociaciones de Palomas Mensajeras la designación de un inspector para que en compañía del nuestro lleven a efecto la inspección mixta que se desea.

A estos efectos, reseñamos a continuación los nombres y direcciones de los Delegados Regionales de dicha Real Federación de Palomas Mensajeras, con las provincias dependientes de cada uno.

Primera Región:

Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Cáceres.

Delegado: D. Antonio Gómez Vicente.
Calle Delicias 6, 6.º B. Teléf. 230-40-92.
MADRID-7.

Segunda Región:

Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba y Badajoz.

Delegado: D. Manuel Delgado Lindres.
Mesón del Moro, 14. Teléf. 22-76-03.
SEVILLA.

Tercera Región:

Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Murcia.

Delegado: D. Miguel Valor Zaragoza.
Maestro Laporta, 3. Teléf. 33-08-44.
ALCOY (Alicante).

Cuarta Región:

Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Delegado: D. Antonio Arquillós Soler.
Tuset, 30, 1.º, 1.ª. Teléfono 227-19-93.
BARCELONA-6

Quinta Región:

Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria.

Delegado: D. Servando Martín Martín.
General Mayandía, 8, 3.º. Tel. 23-48-87.
ZARAGOZA.

Sexta Región:

Burgos, Santander, Logroño, Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Delegado: D. Orestes Cendrerros Curiel.
Alhelf, 1 (Ciudad Jardín). Tel. 31487.
SANTANDER.

Séptima Región:

Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, León, Asturias y Segovia.

Delegado: D. Cándido Vázquez Prada.
Muro, 8, 7.º. Teléfono 22-31-98.
VALLADOLID.

Octava Región:

La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Delegado: D. Carlos Vázquez García.
Orillamar, 82. Teléfono 26415.
LA CORUÑA.

Novena Región:

Málaga, Granada, Almería y Jaén.

Delegado: D. Francisco Aguilar Ximénez de Montilla.

Concejal Fernández Ramudo, 3, 3.º dr.
Teléfonos 22-17-56 y 21-13-81.
MÁLAGA.

Baleares:

Delegado: D. Sebastián Mas Veny
Nicolás de Pax, 33, 2.º. Teléf. 26816.
PALMA DE MALLORCA.

Canarias:

Delegado: D. Ricardo de Armas Baker.
Zurbarán, 3. Teléfono 22-16-55.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Equilibrio Alimenticio

El estado de reclusión a que están sometidas nuestras aves, les priva de determinadas materias que le son necesarias para su total nutrición. Así que de no facilitárselo el aficionado, tendrá necesariamente una desnutrición que reportará una deficiente actuación deportiva en las competiciones e incluso podrá degenerar en una enfermedad.

Todo organismo puede subsistir, más o menos precariamente un determinado período si su savia vital es sostenida exclusivamente con lo que consideramos primordial, pero evidentemente no podrá desarrollarse normalmente. ¿Puede subsistir el organismo de cualquier animal, racional o irracional, nutriéndose únicamente por un solo ingrediente, constituido por una vitamina, por muy rica que sea ésta? Por vitamina entendemos la denominación que recibe un grupo de sustancias consideradas indispensables para la normal nutrición y desarrollo de cualquier cuerpo.

Las aves, y con ellas las palomas, han sufrido un cambio de manera de vivir con respecto a la época de situación silvestre, en que las palomas, como cualquier ave en estas circunstancias, utilizaba lo que la Naturaleza espontáneamente les brindaba, buscando los elementos que en su determinado ciclo de vida necesitaban.

En muchas ocasiones, compañeros columbicultores, me han referido la determinada actitud de un ejemplar, generalmente perteneciente a su cuadro de vuelo, en el que observa una taciturna actitud y pocos deseos de formar competición, en ejemplares habitualmente generosos.

Mi consejo consiste siempre, en que cuide con mayor celo la alimentación de sus aves, y, por ende, les suministre algún compuesto de vitaminas. Por lo general, los resultados son óptimos.

Recurriendo a un terreno personal, siempre he sido partidario de restituir al ejemplar extenuado, tras una tarde de "Suelta", parte de la vitalidad utilizada en su faena. Ha habido ocasio-

nes que, por diversas circunstancias, no lo he seguido y echando una fugaz mirada retrospectiva, se nota sensiblemente su falta, a juzgar por los resultados obtenidos en competiciones donde han participado mis ejemplares.

Hasta estos días vengo utilizándolo, y achaco esta reincidencia mía a la intervención de un joven amigo, farmacéutico valenciano, a quien tuve el gusto de conocer con ocasión del último Pleno Nacional, celebrado en el transcurso de la segunda quincena del mes de noviembre pasado. Este amigo me aconsejó e incluso proporcionó una vitamina nueva para mí, que he adoptado con resultados verdaderamente halagüeños.

No es que a un palomo mediocre, administrándole este recostituyente, alcance la calidad superior. Sino que a un ejemplar ya de predisposición buena, le ayuda a superar los efectos del celo, lo que necesariamente desemboca en mayor aptitud deportiva.

Los granos que habitualmente sustentan nuestros palomos, poseen únicamente una determinada vitamina; en el mejor de los casos dos, que resultan por sí solas insuficientes para poseer al palomo deportivo en completa forma. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que el ave tenga que morir si no, pero sí que su actuación será mejor. Vemos así, que el trigo y el maíz poseen un positivo en la vitamina A y otro en la B, cuando su total, a juzgar por el resultado de un análisis que tenemos a mano, es de tres en cada una de las materias, resultando totalmente negativo en la vitamina C. La veza, por otra parte, cuenta con dos positivos en la vitamina B, no poseyendo ninguno de la A y de la C. Esto es el análisis de los tres granos más usados para la alimentación de nuestras aves existiendo, no obstante, otros granos y materias más completos, aunque casi nulos, para administrar a nuestros palomos, debido al modo de vida a que están sujetos, reducidos en una cachapera. De ellos están el aceite de bacalao, el hígado los huevos frescos y secos, los granos de cereales germinados y las verduras.

Resultando que el único modo de que nuestras aves de vuelo posean la suficiente cantidad de vitaminas y minerales, es administrándoselas a través de grageas asociadas. No mencionamos nombres comerciales concretos, para no hacer

publicidad, aunque en cualquier establecimiento farmacéutico, tan sólo con los datos expresados, se podrá servir al solicitante.

JUSADI

CONCEPTO	VITAMINAS		
	A	B	C
Aceite de hígado de bacalao	X X X		
Hígado	X X	X X	
Azúcar de leche		X X	
Huevos frescos y secos	X X	X X X	
Trigo, mijo y maíz	X	X	
Arroz, borona y panizo	X	X	
Alpiste y sorgo	X	X	
Harina blanca de trigo			
Arroz pelado			
Guisante, veza y lenteja		X X	
Granos de cereales germinados	X	X X	X X X
Col, lechuga y verdura varia	X X	X	X X X

Gráfico del resultado del análisis de vitaminas A, B y C, que constituyen las diversas materias aptas para el suministro de nuestras aves.

AQUI MADRID...

Plumas sueltas y cosas

Que el día del Concursillo de Los Angeles celebrado el día de Reyes, el bueno de Angel Vera, cogió tal rabieta, que... los amigos únicamente llegaron a tiempo de salvar uno. Mató calidad.

Es manchego y se llama "El Mejorano". A ver si es un "disco"...

¿La culpa? Los listos de esta afición...

Al día siguiente A. V. buscaba palomos con un loco.

Menos mal que hay más de estos que de los otros.

Que por la Paloma se prepara "importación" sobre unas 15.000 pesetas (digo quince mil).

Menos mal... que el Provincial se celebrará en Leganés y el Manicomio, está a mano.

Que si son buenos, que si mejores y en esta discusión llegaron los de Moltó y se llevaron el primero y tercer premios.

Total, que según las malas lenguas el doctor Zaragoza tiene mucho "hollín", digo que el doctor don Juan José Hellín Zaragoza tiene muy buenos palomos. Pero que no conviene descuidarse porque siempre hay quien está a la que "salta" y cuando salta hay que conformarse con el segundo premio.

¿Pero y los que vengan...? ¿No vendrán con fábulas, verdad Juan José?

Que Useras "pita", está claro, todo es cuestión de encontrar un buen instrumentista. Lo malo es que se llama López: ¿No será checoslovaco?... pues no señor; este apellido me suena...

Que Orcasitas va a tomar estado oficial de Sociedad. Muy bien, Alejandro, se van cumpliendo objetivos y... ahora que Mena te echa una "manita" mejor que mejor.

Que por la Peña Madrid se dice que entre Col y... Col, "Coliflor", y que dos hermanas de éste sacan..., quiero decir pichones que están bien. Total, que entre verduras y pinceles anda el juego por aquello de Pintores, Coliflores y Col-azos.

Tertulia de los martes.

Indispensable para asistir, tenerlos "buenos", aunque sean con mucha "boca"; a nosotros nos da igual.

Por cierto el tema de estos últimos días ha sido la "expedición de cuatro conterturlios" a Cullera que cuentan y no acaban de atenciones, reuniones, invitaciones, "donaciones", etc., etc.

Siempre habrá clases... Muchas gracias en nombre del "pleno".

Ha sido muy bien acogida la clasificación automática del Campeón de regularidad. Claro, después de lo que ha costado..., por fuerza tiene que ser bien recibida. Aplausos, digo no, ovación y de gala.

¡¡Amigos, que viene el "tío Paco"!!

...el tío Paco es ese hombre de las rebajas y me juego diez céntimos que todos esos que tenemos en la lista... ya veréis, ya.

Esto me huele a saldo... Lo de siempre.

Y sino que se lo digan al Chapuza.

("Mare de Deu" el susto que nos dio fue de "órdago".)

Según se establece en un fallo del Comité de Competiciones, a los aficionados que han sido expulsados de nuestras filas por susuración de palomos, no les afectan los beneficios de indultos y amnistías por faltas deportivas, ya que la expulsión ha sido por delito común y no por falta deportiva.

Resultados de algunos de los Concursillos celebrados hasta hoy en la capital. Nos han faltado algunos, que por falta material de tiempo ya no podemos suministrar, pero esperamos que Dios mediante, apartir del próximo número iremos al día en tal información e incluso trataremos de comentarlos todos.

SOCIEDAD LA UNION

Día 23 de enero: 3 copas.

- 1.º "Chapa Rota", de don Angel Moltó.
- 2.º "Argentino", de don Juan J. Hellín.
- 3.º "Nerón", de don Angel Moltón.

SOCIEDAD LOS ANGELES.

Día 19 de diciembre de 1965:

Trofeo un PAVO, para el palomo gotado "Negocios", de don Angel Vera.

Día 6 de enero de 1966: Trofeo Reyes, una copa.

Para el palomo gotado, "Negocios", de don Angel Vera.

Día 6 de febrero: una copa.

Para el toscado "Viejo", de don Rafael Gómez Monje.

SOCIEDAD LA PALOMA

Día 1 de enero: 3 copas.

- 1.º "El Duende", azul, de don Patricio Palomo.
- 2.º "Serranito", azul, de don Manuel González.
- 3.º "Rayo", azul, de don Cecilio Salvadores.

Día 6 de enero: Trofeo Reyes. Un pavo y dos Copas.

- 1.º "Gatero", toscado alibl, de don Jorge Miquel.
- 2.º "Serranito", azul, de don Manuel González.
- 3.º "El Duende", azul, de don Patricio Palomo.

Día 6 de febrero: 3 copas.

- 1.º "El Cojo", mascarado, de don Adolfo Pinto.
- 2.º "Gatero", toscado, alibl., de don Jorge Miquel.
- 3.º "Cabeza de Oro", gotado, de don José Luis Catalán.

PERFECTO VIDAL
Corresponsal

Noticiario de la Federación Murciana de Columbicultura

LOS CONCURSOS COMARCALES DE SELECCION EN MARCHA

El Comité provincial de Competiciones de la Federación, tras el estudio de las solicitudes de las distintas Sociedades de la provincia, para participar con sus palomos en los Concursos Comarcales de Selección, ha confeccionado el Calendario oficial de los mismos, que ha quedado así:

El día 19 de marzo se celebrarán cuatro, haciendo de cabeza de Concurso las localidades: Ceutí, Moraíalla, Espinardo y Puente Tocinos. El día siguiente se celebrarán los otros cuatro, que también tendrán como cabezas estas otras localidades: Santiago y Zairaiche, Cieza, Alhama de Murcia y Sangonera la Verde.

Las Sociedades que enviarán sus ejemplares a CEUTÍ serán las siguientes: La Algaida, Ricote, San Ginés, Fortuna, Guadalupe y Villanueva del Segura. A MORATALLA lo harán: Jumilla, Caravaca, Calasparra, Cehegín, Ulea y Ojós. A ESPINARDO, La Albatalla, Alguazas, Cnurra,

Lorquí, Molina de Segura, Santa Catalina, Santa Cruz, Llano de Brujas y Las Torres de Cotillas. A PUENTE TOCINOS, las de Ribera de Molina, Los Garres, El Esparragal, La Nora, Santiago el Mayor, Santo Angel y Torreagüera.

Asimismo lo harán a SANTIAGO Y ZARAICHE, las de Santomera, Aljucer, Beniaján, Beniel, Cabezo de Torres, Los Dolores, Monteagudo y Santa Lucía. A CIEZA, las de Cieza, Abanilla, Abarán, Arcena, Blanca y Priego. A ALHAMA, las de Alcantarilla, Librilla, Puebla de Soto, La Raya, Cartagena, Javalí Nuevo, Rincón de Seca, Totana, La Unión. A SANGONERA LA VERDE, las de Nonduermas, Rincón de Beniscornia, La Alberca, Algezaras, Camino del Badén, Era Alta, El Palmar y Murcia.

Las pruebas de regularidad tendrán lugar durante los días 27 de febrero, 2, 6, 9, 13 y 16 de marzo.

LA FEDERACION MURCIANA HA EDITADO EL PRIMER CALENDARIO DEPORTIVO NACIONAL MURAL, PARA, SOCIEDADES Y FEDERACIONES

CUATRO GRANDES LAMINAS ILUSTRADAS CON FOTOS PREMIADAS EN EL "PRIMER SALON NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE PALOMOS DEPORTIVOS

Ha constituido un éxito sin precedente en el mundillo de la Colombicultura nacional, la aparición del Calendario deportivo mural que ha editado la Federación Murciana, en el que aparecen por orden cronológico y alfabético todos los Concursos que se han de celebrar en la presente temporada en toda España.

Está formado por cuatro grandes láminas en las que aparecen bellas fotografías sobre el deporte y la relación completa de los Concursos que se han de celebrar durante cada trimestre, indicando la localidad y la fecha de celebración exacta, y la categoría del mismo, ya que pueden ser locales, comarcales, provinciales, nacionales y especiales.

Un nuevo alarde de inventiva y originalidad de los que nos tiene acostumbrados la Federación Murciana y que ha de causar un gran impacto entre todos los aficionados al deporte de los palomos deportivos. Este Calendario tendrá a la vista en las Sociedades y centros deportivos, los mismos datos que figuran en el folleto que edita la Federación Española, y por él podrán estar al corriente y continuamente informados de la marcha de las competiciones y hacer sus combinaciones para asistir a unas u otras, las que más les interesen.

Se están recibiendo muchas felicitaciones en la Federación y la demanda de los mismos, tan pronto los han conocido, es enorme, por lo que será imposible complacer a todos los solicitantes.

LOS LIBROS REGISTRO DE LA FEDERACION MURCIANA, SERAN ADÓPTADOS POR LAS DEMAS FEDERACIONES PROVINCIALES

Como consecuencia del último Pleno de Presidentes de la Federación Española de Columbicultura, y tras dar a conocer a todos los que asistieron, de las distintas provincias españolas, los libros-registro que se llevan en la Federación Murciana, para anillas, palomos, depósito, etc., el primer Organismo nacional del deporte ha propuesto a las otras Federaciones que los adopten, por ser los más completos y los que con mayor claridad reúnen los datos imprescindibles para el buen funcionamiento de ellas y de las Sociedades.

Por la Federación Murciana se ha procedido al envío de sendos juegos de los citados libros-registro a las demás Federaciones dependientes de la Española.

Este acuerdo está en consonancia con la noticia que se dio en su día de que la Secretaría de la Federación Nacional de Columbicultura se había interesado vivamente por la colección de impresos propios, normalizados y tipificados que tiene en uso la Federación Murciana y que llamaron poderosamente la atención a los elementos administrativos nacionales y provinciales, por lo que se espera que a esta adopción sigan otras de la misma tendencia.

EL PALOMO "TRISTE" ESCAPO DE LAS GARRAS DEL HALCON

El famoso palomo ciezano "Triste", que ahora se vuela en Calasparra, por haberlo vendido su dueño, don José Vergara Camacho, en 8.500 pesetas, al buen aficionado de aquella plaza don Juan Guirao Requena, en uno de los últimos vuelos de adaptación en la villa arrocerá, fue alcanzado por un "halcón" que merodea por aquellas sierras.

Como había bastantes aficionados presenciando la suelta aquella tarde, la impresión causada entre los mismos fue enorme, ya que pudieron apreciar perfectamente del palomo que se trataba, pero también fue grande su alegría al ver que a los pocos segundos el palomo lograba escapar de las garras del ave de rapiña y planeando llegaba hasta su palomar con importantes heridas.

El dueño le está prestando toda clase de auxilios y se confía pueda sanar y volver a ser el "superciase" que tiene bien demostrado ser.

NATALICIO

En el Sanatorio de Belén, de esta ciudad, y asistida por el doctor don José M.^a Gómez Yelo, ha dado a luz felizmente un niño, séptimo de sus hijos. D.^a Soledad Cuadrado Ferry, esposa del Presidente de nuestra Federación Provincial, D. Francisco Martínez Ladrón de Guevara, a quien felicitamos por este acontecimiento.

BIENVENIDO CAMPOY
Corresponsal

NECROLOGICA

En la ciudad de Mula (Murcia), de donde era natural, falleció D. Manuel García Gómez, padre del Vocal adjunto a la Presidencia de la Federación Provincial Murciana de Columbicultura, D. Antonio García Gálvez. El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo y asistieron miembros de la citada Federación y su Presidente, Sr. Ladrón de Guevara. Descanse en paz y reciba nuestro sentido pesame su familia y muy particularmente su hijo D. Antonio, tan ligado al deporte columbiculor en toda la provincia de Murcia.

PANORAMA BALEAR



El Presidente de la Federación Balear de Columbicultura, don Juan Roca Ricos, entrega al ganador del III Concurso Comarcal, don Miguel Rodríguez Pons, la copa donada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. (Reportajes Pellicer).

Palma de Mallorca (Crónica de nuestro corresponsal JUSADI).—Iniciamos esta nueva etapa de "Palomos Deportivos", que señala la incorporación total en la misión informativa, de las provincias columbiculoras que forman el Consejo de la Española, con una satisfacción honda, en el convencimiento de que, a partir de esta edición, "Palomos Deportivos" será el espejo de la amplia y variada actividad columbiculora Española. Poseemos inusitado interés en estar al corriente de todo lo acaecido más allá de nuestro "charco", de esta frontera natural, que nos depara el Mare Nostrum.

En cuanto a lo que concierne a Baleares, he aquí la actividad más destacada durante este trimestre.

COMPETICIONES

La totalidad de sociedades del Archipiélago, dieciséis en total, han celebrado en las pasadas fechas navideñas el concurso ya tradicional de Navidad. Omitimos relacionar los respectivos ganadores porque su enumeración sería extensa en demasía. En su mayoría, celebraron asimismo un Concurso por Reyes.

Este año proliferan los concursos intersociales. Han sido varias las sociedades que han entablado un amistoso match con cualquiera de sus sociedades colindantes, que han tenido a la afición de ambas en vilo durante varias semanas. De ellos, destacamos los celebrados entre "Santa

Catalina" y "La Deportiva", y entre "La Soledad" y "La Viverense".

III CONCURSO COMARCAL

Los días 29 de enero y 5 de febrero pasado, se celebró en Palma de Mallorca el concurso comarcal, tercero de su ciclo anual, participando 26 ejemplares seleccionados en 5 de las sociedades ubicadas en la capital balear. La primera "suelta" fue óptima, tanto en la faceta de espectáculo como deportiva. Después de unos 30 minutos de arrastre, paró en un ciprés, en cuyo escenario se desarrolló en lo sucesivo el resto de la competición.

La segunda prueba fue menos rentable, ya que al rato de estar en libertad la suelta, burló inteligentemente a los ejemplares, no reanudándose la lid, a pesar de los ímprobos esfuerzos que realizaron éstos para reingresar.

El último acto fue el reparto de premios, verificado en el Celler Sa Premsa, de Palma, precedido de una cena de compañerismo, que unió a numerosos aficionados, muchos de ellos en compañía de sus esposas, dando al acto una nota de simpatía, siendo presidido por el Presidente de la Federación Balear de Columbicultura, D. Juan Roca Ricos, a quien acompañaban el Vicepresidente, D. José María Huerta, Vicesecretario General, D. Juan Salom, el Presidente del Colegio Arbitral, D. Antonio Calafell y los Vocales Sres. Sansó, Castell, Rodríguez, Serra y Martínez. En representación de la Federación Colombófila Balear, asistió el Secretario, D. Juan Vila y el Vocal, D. Sebastián Coll.

Aparte de la afluencia masiva de los aficionados palmesanos, se sumaron nutridas representaciones de Inca, Lluchmajor, Lloseta y Binisalem. Finalmente, D. José María Huerta agradeció en nombre de la Federación la asistencia a los reunidos, dando varias consignas deportivas.

El resultado final quedó así:

1.º ALVER, de D. Miguel Rodríguez, de "El Amanecer", Trofeo Excmo. Ayuntamiento de Palma.

2.º "SPUTNIK", de D. Jaime Sansó, de "La Viverense", Trofeo Concesionarios Coca-Cola.

3.º PEZUÑAS, de D. Juan Salom, de "Santa Catalina", Trofeo Pripp Española, S. A.

4.º JUVEN, de D. Pedro Martínez, de "Santa Catalina", Trofeo Pepsi-Cola.

OTROS CONCURSOS

La Sociedad "La Porrerense", celebró este año el "TROFEO CAFE NUEVO-MESTRES", siendo ganador del mismo B. BALEAR, de D. Mateo Bauzá. "La Lluchmayorense" instituyó el TROFEO EVARISTO BOSCH, donado por el hijo del insigne columbiculor catalán que le da nombre, siendo vencedor el ejemplar TROYANO, de D. Jaime Quetglas. En Mahón se está disputando, en el momento de remitir nuestra crónica, el concurso PLUMA DE PLATA, habiendo concluido el primer ciclo yendo líder D. Jorge Sans.

En la actualidad todas las sociedades mallorquinas y menorquinas están celebrando las Pruebas Oficiales de Regularidad, para la elección de los 2 ejemplares que en su representación, tomarán parte al Campeonato Provincial, que tendrá lugar el 24 de abril, en Lluchmajor (Mallorca).

II EXPOSICION ANUAL

La Sociedad "La Amistad", encuadrada en la sección de escampadiza y pinta de la Federación Balear de Columbicultura, celebró el pasado día 30 de enero la II Exposición anual, concurriendo más de 200 aves de aficionados columbófilos encuadrados en la misma.

Fueron distribuidos diversos trofeos, destacando el donado por la Federación Balear, que fue entregada por el representante de dicho organismo, quien presidió el acto. El presidente local, don Bartolomé Cardona, fue muy felicitado por el éxito del acto.

OTRAS NOTICIAS

NUEVO VICEPRESIDENTE PROVINCIAL

A propuesta del presidente de la Federación Balear, D. Juan Roca, en Junta Directiva, fue nombrado Vicepresidente de este Organismo don José M.ª Huerta Muñio, en sustitución de don Rafael Pascual, quien tuvo que abandonar el cargo por incompatibilidad en sus ocupaciones profesionales.

El Sr. Huerta Muñio ha desempeñado hasta la fecha el cargo de Interventor y Jefe de Inspección, y con anterioridad el de Presidente de la Sociedad "El Amanecer", de Palma, demostrando en todos sus cargos dotes directivas.

En el Cuerpo de Intendencia, al cual pertenece, posee la graduación de capitán, siendo propietario, al propio tiempo, de una de las mejores y más afamadas cuadras columbiculoras de Mallorca. Le deseamos sinceramente una feliz gestión.

BATIDAS DE EXTERMINIO DE LAS PALOMAS DE LA CATEDRAL

La Federación Balear de Columbicultura, conjuntamente con el Excmo. Ayuntamiento de Palma, Ilmo. Cabildo Catedralicio, Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y Fomento del Turismo, están llevando a cabo unas batidas de exterminio a las palomas clandestinas que anidan en la Catedral de Palma.

La organización general corre a cargo de la Federación de Columbicultura, quien expide las pertinentes credenciales a los individuos que toman parte en esta operación. Las aves son aniquiladas, bien con disparos de carabinas de aire comprimido o con trampas, siendo entregadas seguidamente a Centros Benéficos de la ciudad. Estas realizaciones son verificadas en presencia de un Agente Municipal, presto a intervenir y dar la cabal información al interesado en cerciorarse de que el hecho está exento de todo lucro personal.

Por todos los sectores se está comentando favorablemente esta realización, encaminada a poner coto al deterioro que ocasionaban estas aves a los monumentos.

LA FEDERACION BALEAR CUMPLIMENTO AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

El pasado día 8 de febrero, una Comisión de la Federación Balear de Columbicultura cumplimentó al Excmo. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Plácido Alvarez-Buylla, para hacerle entrega del Calendario Deportivo Nacional. En ausencia de S. E., recibió a la Comisión el Secretario General del Gobierno Civil, D. Juan Llabrés, quien agradeció en su nombre el obsequio, comprometiéndose a hacerle entrega a S. E. a su regreso de Madrid.

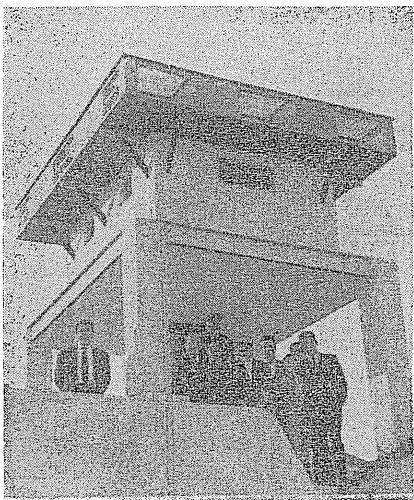
INSPECCION

El Servicio Provincial de Inspección, durante este último trimestre, ha verificado unas once inspecciones y ha incoado un expediente de expulsión a un aficionado, por hurto de palomos, teniéndose en trámite el decomiso de varios palomares clandestinos, de cuya realización informaremos debidamente en la próxima crónica.

ALBALAT DE LA RIBERA.—El día 4 de abril del pasado año de 1965, fue inaugurado un moderno palomar propiedad del socio don Francisco Sales Franco. Está construido con hierro y cemento y el trabajo fue realizado por don Emilio Esparza Taléns, que es al propio tiempo secretario de la sociedad.

En un acto al que asistieron los socios y vecinos de la localidad, fue bendecido el palomar por el señor Cura Párroco, siendo invitados a continuación los asistentes a una comida de hermandad, al final de la cual pronunció unas acertadas palabras el entonces presidente don Francisco Carascosa, que fue muy aplaudido.

Deseamos al socio señor Sales Franco muchos éxitos en su nuevo palomar.



ALBALAT DE LA RIBERA
Palomar propiedad de don Francisco Sales

VALENCIA.—Don Juan Díaz Ballesteros, fogonero de la RENFE, recogió en Alcázar de San Juan una paloma toscada núm. G-88732 que estaba perdida. La trajo en su máquina hasta Valencia y la entregó en la Sociedad Unión Ideal Valencia-Ruzafa, de donde pasó al Depósito. Nuestro agradecimiento a tan buen ciudadano.

PAIORTA. — Hace poco tiempo, sucedió un hecho en la localidad de Paiorta que conmovió a la afición por la naturaleza del mismo. Durante

una suelta, un individuo consiguió hacerse con la hembra, que iba acosada por cuatro a cinco buenos ejemplares, y aleteándola llegó a apoderarse de los machos que iban con ella. Seguidamente montó en una moto Derby roja y desapareció.

Al notar los aficionados la desaparición de la suelta y los ejemplares, indagaron por la ciudad hasta dar con unos chiquillos que habían presenciado el hecho y dijeron cuanto habían visto.

Con los datos que se consiguieron habría sido imposible localizar al ladrón. Pero quiso la mala suerte que para el autor del robo naturalmente, uno de los palomos, al que ya había colocado una anilla de su propiedad, se le escapara y regresara al palomar de su dueño, junto con otra hembra. Inmediatamente la Sociedad de Paiorta, Federación Española y Regional, se pusieron de acuerdo destacando a varios directivos para investigar. Conocida la personalidad del dueño de la anilla forzada y tras interrogarle, a lo cual prestó toda su colaboración, resultó que no la tenía por haberla pasado. Así se fue llegando hasta el que resultó ser el autor del hurto de los palomos. Inspeccionado el palomar del mismo fueron encontrados los palomos, así como otros sin anillas o con anillas cortadas y soldadas.

Formado expediente al dueño del palomar, que no había sido el autor directo del hecho, sino un hijo, la Federación Española decretó su expulsión por tener conocimiento de los manejos ilegales a que se dedicaba el mismo. Todos los ejemplares fueron retirados.

No podríamos terminar esta breve crónica de lo sucedido, sin resaltar la eficaz labor que llevaron a cabo todos los socios que intervinieron en las pesquisas, que fueron dirigidas con sagacidad por el señor Meseguer, Presidente del Comité Regional de Competición.

CONCURSOS COMARCALES. — Ha tenido gran aceptación, dado el elevado número de ejemplares inscritos que en el momento de hacer esta información llegan casi a los 160, la idea de celebrar seis concursos comarcales para seleccionar los palomos que concurrirán este año al Concurso Provincial y que se celebrará el día 1.º de mayo en Sueca.

Como ya es sabido, estos Concursos se celebrarán en las localidades de Albal, Gandía, Puebla Larga, Puerto de Sagunto, Llosa de Ranes y Benaguacil.

Cuando estas líneas salgan a la calle ya se sabrán los cuatro palomos seleccionados por cada comarca, y que serán dos por regularidad en las tres pruebas puntuables y otros dos, el primero y segundo, del día del Concurso. Los 24 palomos seleccionados, más uno de Sueca y "Plancha Blanca", campeón del pasado año, integran el grupo de 26 palomos que disputarán el Concurso Provincial de 1966.

CONCURSOS LOCALES.—Todavía hay sociedades que en estas fechas, principios del mes de marzo, nos envían oficios solicitando fechas para la celebración de sus concursos locales. Insistimos nuevamente en que todas las sociedades deberían ver con agrado el estar incluidas en el Calendario Nacional, que además es obligatorio. Cuando la Federación Regional envía los boletines de solicitud de fechas allá por el mes de noviembre, deben ser rellenados y devueltos seguidamente para ser incluidas en dicho Calendario Nacional. Y si la sociedad va a celebrar otros concursos independientemente del local, también deben decirlo, pues todos los que nos soliciten, y que tengan la categoría suficiente para ello, serán incluidos, como por ejemplo concursos de jóvenes, final de temporada, intercomarcales, etc.

Debemos añadir que todos aquellos concursos que no figuran en el Calendario no serán autorizados. Sólo se concederá el celebrar una prueba deportiva.

También hay que hacer hincapié en que los días señalados para Concursos Nacionales, Internacionales y Provincial Valenciano, no se pueden celebrar ninguna clase de competiciones y, por tanto, las sociedades se abstendrán de solicitar sus concursos en dichas fechas.

COMITE DE COMPETICION

El Comité Regional de Competición prosigue su incansable labor en pro del Deporte. Durante el trimestre que finaliza el día 28 de febrero de 1966 (diciembre, enero y febrero), el Comité ha

visto, estudiado y fallado 81 expedientes. De estos expedientes, la mayor parte lo han sido por faltas leves o consultas de las sociedades sobre horas de soltar los palomos por las mañanas, prohibiciones a los socios de tomar parte en concursillos si no abonon una cantidad, etc. Todos ellos creemos que han sido resueltos con la mayor justicia por parte del Comité que ha de tener en cuenta los intereses de cada socio en particular y los colectivos de las sociedades en general.

Desoraciadamente, siquen habiendo los clásicos "carbanzos negros" en nuestra gran familia deportiva. Contra ellos dirine sus tiros principalmente el Comité, que en los casos graves que exigen la expulsión definitiva del deporte, es respaldado en última instancia por el Comité Nacional de Competiciones, que es el único facultado para imponer sanciones de tipo tan grave. Durante el trimestre que comentamos han sido expulsados definitivamente del deporte OCHO socios, los cuales no volverán a ingresar jamás, pues todos ellos lo han sido por hurto de palomos, y como se sabe, las futuras amnistías que se puedan conceder no les alcanzarán.

Por faltas graves de primer grado se impusieron CUATRO sanciones: Una de dos años, una de un año, una de tres años y una de seis meses.

Hubo dos sanciones de dos meses, una de un mes y tres amonestaciones por faltas leves.

También fue indultado un socio, al amparo de la última amnistía, de la sanción que tenía de un año sin vuelo de palomos.

Esto es a grandes rasgos la labor del Comité Regional en los últimos tres meses y es de esperar que el trabajo sea menor en el próximo trimestre por el bien de todos y del deporte.

SERVICIO DE INSPECCION

Se han llevado a cabo varias inspecciones entre las distintas localidades de la provincia. Por su importancia merecen destacar las llevadas a cabo en Alquerieta de Alcira, a donde se desplazaron cuatro inspectores, encontrando varias irregularidades muy graves en palomares de varios socios. Los expedientes incoados por este motivo dieron lugar a varias expulsiones del deporte.

Otra importante se llevó a cabo en Catarroia, también conjuntamente por varios inspectores, cuya labor dio por resultado el encontrar un palomo pinto que había perdido hacía cuatro meses un socio de la misma localidad. El socio que lo tenía en su poder ha sido expedientado.

J. RODRIGUEZ MOLINA
Corresponsal

En todo programa de concurso, bien sea local, comarcal o provincial, deberá figurar necesariamente, junto con los demás datos, el número de Licencia corrien-

te de los propietarios de los palomos participantes. El Comité Nacional de Competiciones aplicará sanciones a aquellas Directivas que omitan este requisito.

Procedimiento Administrativo para Sociedades Columbicultoras

Simplificación

Con esta colaboración pretendemos iniciar una serie de artículos dedicados exclusivamente a aportar ideas nuevas sobre procedimiento administrativo simplificado para nuestras Sociedades Columbicultoras, en relación con sus Federaciones Regionales o Provinciales.

De todos es sabido que nuestras Sociedades, en una gran mayoría, tienen cierta "alergia" al papeleo — necesario en todos los casos— que han de realizar en sus comunicaciones forzadas o de trámite, bien por dificultades de orden intelectual o por cierta morosidad en el trabajo al dedicar mayor tiempo a la charla o conversación en las tertulias sociales.

Bien sea por una u otra causa —legítimas, entendemos nosotros— la realidad es que se hace necesario adoptar procedimientos administrativos que conjuguen ambas carencias y se consiga la finalidad que pretendemos: la perfecta y simple relación administrativa entre ambas células de nuestra organización.

Dicho esto, iniciamos nuestra colaboración, refiriéndonos a dos impresos tipificados y racionalizados:

a) Impreso-solicitud (anillas, impresos, emblemas, palomos de fomento de deporte, etc.) (Número 11 de nuestro catálogo).

b) Impreso-comunicación de ALTA-BAJA DE SOCIOS (número 13 de nuestro catálogo).

Refiriéndonos a este primer impreso (número 11), diremos que ha venido a solucionar varios problemas que aparecían de difícil solución: Por un lado y refiriéndonos a la expedición de anillas, la Federación Provincial no podía expenderlas con una simple petición verbal, ya que ello podía dar origen a ciertas incidencias de bastante gravedad, como es obvio explicar aquí. Con la obligatorie-

dad de la confección de este impreso, se consigue la constancia de la petición, la legalidad de la misma al ir suscrita por persona responsable y, posteriormente, la anotación —al ser servidas— de la numeración expendida y su pase al Registro de anillas de la provincia.

Asimismo, al haber en el citado impreso la petición de cualquier efecto de los que las Federaciones proveen a sus Sociedades, tendremos las mismas ventajas anteriormente citadas, amén de que se facilita su confección, en cualquiera de los casos, por no tener que cubrir más que los espacios mínimos para la aclaración de la petición, en cuanto a cantidad, efectos, fecha, etc.

En cuanto al impreso-comunicación de ALTA-BAJA DE SOCIOS, reúne asimismo todas las características esenciales para obtener la simplificación en cuanto a los trámites, muy frecuentes, de comunicación de altas y bajas de socios.

Basta consignar nombres y apellidos, si el alta o la baja se refiere a socio adulto o juvenil y el importe, según proceda por ser alta y la "causa" cuando se trate de bajas.

Con estos datos, imprescindibles para la buena marcha administrativa de las Sociedades y Federaciones, se ha cubierto un trámite muchas veces engorroso, al no producirlo con la uniformidad y claridad que ello debe tener.

Como se acompañan los dos modelos estudiados —la experiencia de varios años de nuestra Federación Provincial así lo acreditan— en ellos se podrán apreciar las características de sencillez, claridad, simplicidad y demás características peculiares.

ESTEBAN PEREZ BOTIA
Secretario de la Federación
Provincial Murciana

FEDERACION PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA

SOCIEDAD COLUMBICULTORA

Por el presente, tenemos el gusto de solicitar de esa Federación Provincial nos remita lo siguiente:

ANILLAS

Cantidad:

IMPRESOS

Cantidad

Clase

Cantidad

Clase

Cantidad

Clase

EMBLEMAS

Cantidad

PALOMOS FOMENTO DEPORTE (1)

Cantidad

OTRAS PETICIONES

El importe de lo solicitado se remite por (2)

de fecha

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

..... de 19

Sr. Presidente de la Fed. Prov. de Columbicultura.

- (1) Relacionar al dorso los destinatarios, con expresión de n.º Licencia, nombre y apellidos y si son adultos o juveniles.
(2) Giro Postal o Telegráfico, Transferencia Bancaria o "en mano".

FEDERACION PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA

SOCIEDAD COLUMBICULTORA

Tenemos el gusto de informar a Ud. que con esta fecha causan

ALTA

Nombre y apellidos

ad./juv.

Pesetas

Total

(2)

BAJA

Nombre y apellidos

ad./juv.

Causa (1)

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

..... de 19

Sr. Presidente de la Fed. Prov. de Columbicultura.

- (1) Expulsión, voluntaria, temporal, etc.
Las bajas por morosidad y expulsión llevan consigo la recogida de palomos.
(2) Este importe se remitirá por Giro Postal, telegráfico, Transferencia o a mano, y las solicitudes se acompañarán al presente oficio.

CARACTERÍSTICAS DEL PALOMO DEPORTIVO

Son diversas y variedades las características que se dan en el palomo deportivo. Sobre este tema resulta bastante difícil llegar a una conclusión, puesto que los aficionados difieren respecto al estilo de los palomos. Mientras unos son partidarios de que sean quedados —ésos que son sombra constante de la suelta— y que a pesar de que su trabajo resulta más insulso, son los que a la hora de la verdad más puntúan al no abandonar en ningún momento a la paloma; a otros les resulta más bonito y vistoso el ir y venir de un palomo al sitio donde quedó la suelta, pero suele ocurrir que en uno de esos viajes, unas veces voluntariamente y otras forzada, se vea como dice el refrán: "El que se va a Castilla, pierde su silla"... Más claro: que cuando regrese ya no esté la paloma donde estaba, que los ejemplares que quedaron con ella hayan tomado posiciones más ventajosas.

Lo ideal sería conseguir un ejemplar que reuniera las condiciones que todos deseamos, cosa bastante más difícil de conseguir de lo que parece. No es nada fácil conseguir un palomo completo, que pegue en tierra y en el aire, que marque bien y a su debido tiempo (en esto también influye considerablemente el sitio donde el animal tiene emplazado el palomar), que entre bien en los pinos, alambres, canales, etc., que realice los viajes en el momento oportuno y sobre todo posea el ardor suficiente para aguantar hasta el final.

Los palomos, a semejanza de los demás seres vivientes, se suelen adaptar al terreno, por lo que el palomo que se ha hecho en la ciudad es más propenso a realizar faenas en antenas, terrazas y azoteas; en cambio, en los pueblos ribereños y montañosos, las faenas se suelen hacer con mayor frecuencia en naranjos, palmeras, pinos, etc.

Aparte de lo expuesto, también influye en gran manera la instrucción o enseñanza que tuvieron de jóvenes o sea de pichones, teniendo en cuenta que si en el lugar donde se les da esa enseñanza no existe arboleada o pinada, difícilmente se le puede a un palomo joven ocurrir entrar en ellas. En cambio, en sitios de bastante flora y disponiendo de una paloma que

al ser acosada se refugia en árboles, se tienen bastantes posibilidades de hacer entrar el palomo junto con esa paloma, y mejor aún si está apareado con ella. También es cierto que a veces un palomo de ciudad cae con bastante más facilidad a los árboles que otros criados en sitios de flora que les cuesta Dios y ayuda para entrar en un árbol, si es que entran; como también es probable que un palomo que vuela en una localidad grande, realice mejores faenas al ser trasladado a una menor. Con esto quiero insinuar, que en todas las reglas existen excepciones.

De lo expuesto se desprende, que el ejemplar debe llevar dentro la calidad, que unida a un buen adiestramiento, puede producir un buen palomo, si se tienen en cuenta una serie de factores que sólo los columbicultores expertos observan. Y siempre que las circunstancias se lo permitan. Digo circunstancias, porque no todos los aficionados reúnen las mismas condiciones, y dentro de esas condiciones no todos piensan y operan de la misma forma con respecto a los cruces, al tiempo y la manera de criar. Para mí, los más sagaces, dentro de los expertos, son los que mejores resultados positivos van obteniendo: aquellos que reuniendo las condiciones adecuadas y necesarias son veteranos en la materia.

Se debe tener en cuenta, que no todos los aficionados reunimos las condiciones necesarias a tal fin, ni de los medios y del tiempo que se precisa para ello y, por consiguiente, por el procedimiento de la cría difícilmente sacaremos buenos ejemplares, a pesar de disponer de buena raza, no quedando más remedio, si queremos divertirnos algo, que recurrir a las amistades o bien al mercado.

Está demostrado que mientras que unos, con buenos ejemplares y de raza, logran sacar palomos de valía, otros no, de donde se desprende que tanto el criar como el adiestrar es un arte que unos dominan mejor que otros, aparte de las facilidades de que se dispongan, cosa ésta digna de tenerse en cuenta, ya que no todo consiste en ponerse a criar por las buenas, puesto que en la mayor parte de las veces será perder el tiempo,

queramos o no, puesto que no todos dominamos este arte ni tampoco todos disponemos de los medios necesarios, ejemplares, sitio, tiempo, etc.

Es fundamental criar en la época propicia, para disponer en su día y en el tiempo señalado de pichones adiestrados y seleccionados para que se vayan forjando poco a poco hasta transformarse en un palomo de calidad. De no ser así se estará fuera de órbita, porque entonces habrá que esperar a que el pichón se haga macho en sitio cerrado y toma el vicio de estar encambrado, en cuyas condiciones estos ejemplares no suelen volar con la fortaleza y la moral que de haberse hecho iniciando el vuelo en su juventud, bien sea junto a su hermana o a la paloma con la que esté emparejado, cosa ésta que le da confianza, al mismo tiempo que sus rivales son de condiciones similares a las suyas en potencia y

no se acobarda. El palomo encambrado ya hecho, se tiene que enfrentar directamente con otros ya duchos en la materia, donde existe una gran competencia y rivalidad a las que no está acostumbrado y, por lo común, abandonan la lucha, persistiéndoles el vicio de meterse por ventanas, terrados, etc., tendiendo a encambrarse, ya que es natural que al no haber volado de pichón y rivalizado para disputarse la paloma con la que está apareado, no se hace al pivote ni a la constancia en la lucha.

El saber y poder criar, junto con un buen adiestramiento y bastante paciencia, es fundamental para obtener los palomos de valía que todos deseamos.

EMILIO BARBERAN MARTINEZ

Palomas Mensajeras en Barcelona

En la Casa Sindical de Barcelona, se inauguró el pasado día 4 de febrero una Exposición Nacional de Palomas Mensajeras, coincidiendo con el Pleno anual de la Real Federación Española de Asociaciones de Palomas Mensajeras.

A estos actos fue especialmente invitado nuestro Presidente Nacional, D. Eugenio Martí Sanchis, y en su representación se desplazaron a la Ciudad Condal el Vicepresidente, D. Francisco Soler Rubio y el Tesorero, D. José Colomer, quienes junto con D. Francisco Ramón Bernabeu, Presidente de nuestra Federación Regional Catalana, asistieron a algunos de los actos, siempre atendidos con toda solicitud por los Mandos mensajeristas.

La exposición constaba de 250 palomas esmeradamente presentadas y ha constituido un gran éxito.

Felicitemos a la afición mensajerista por esta demostración y a su Presidente, D. Juan Manuel Sancho-Sopranis, que está dando gran impulso a la misma.

Es obligación de todos los aficionados tener sus palomos sellados con el sello de su Sociedad bajo las alas. También de-

The sport of Pigeon - Fancying

Con este título publica el periódico de Palma de Mallorca, editado en idioma inglés, "Majorca Daily Bulletin", del 14 del pasado enero, un documentado artículo de divulgación de nuestro deporte, del que es autor el dinámico corresponsal de "Palomos Deportivos" en Baleares, nuestro buen amigo D. Juan Salom Díaz.

En él se recogen los aspectos generales más importantes del deporte de columbicultura, que seguramente serán leídos con interés, dada su novedad para ellos, por los numerosos lectores de habla inglesa de este periódico, tanto en España como en el extranjero.

Agradecemos nuevamente a nuestro incansable colaborador "Jusadi" esta nueva muestra de dinamismo informativo y de divulgación de la columbicultura.

berán tener las alas pintadas con los colores que le hayan asignado en su Sociedad.

La línea de pura sangre

por JOSE BEJARANO GARCIA

De las razas de palomos deportivos que hoy constituyen el patrimonio colombófilo del aficionado, unas corresponden por su antigüedad al tipo de clásicas, y otras al de modernas o actuales.

Dadas las características peculiares, condiciones deportivas, aptitudes, etc., que distingue a sus ejemplares, especialmente en cuanto a su índole deportiva, ambas responden normalmente, al desenvolvimiento deportivo que siempre prevalece en las competiciones oficiales.

También son conocidas y estimadas aquellas Sub-Razas, que dependiendo de las anteriores, forman igualmente sólidas líneas puras de sangre, de elevado exponente racial, y que actualmente juegan un papel principal, en cuanto a su función específica, la Reproducción.

Asimismo, variedades muy apreciadas, y en donde sus individuos acusan aquellos rasgos, plumaje, conformación orgánica, etc., muy dispar en relación a sus padres o progenitores, es decir, sin caracteres que les son comunes, y que son el resultado de condiciones ambientales circunstanciales, sin efectos de heredabilidad a su progenie o descendencia.

Y mestizajes, cuyos productos así logrados son fruto de apareamientos entre reproductores de diferentes razas deportivas, con mayor o menor pureza de estirpe, pero sin carácter de hibridación, preceptivo entre individuos de distintas especies. Estos son conocidos por mixtos, y su patrimonio genético es mezcla de dos o más razas entre sí, careciendo de consanguinidad, es decir, no les une parentesco alguno, por cuanto sus resultados son a veces verdaderamente sorprendentes, dentro del ámbito colombófilo y deportivo.

De aquí que la reproducción del palomo deportivo no debiera llevarse a cabo sin pensar en lo que se intenta conseguir, o sea al azar, aunque excepcionalmente existan algunas posibilidades favorables.

Tampoco entre aquellos ejemplares unidos por lazos de parentesco común, y sobre todo de grado muy próximo, como suelen ser las líneas rec-

ta o colateral, que corresponden para la primera el padre, hijo, nieto, etc., y tía, sobrino, primo, etcétera, para la segunda, respectivamente.

Esto no quiere decir que no puedan efectuarse, puesto que en ocasiones es preciso realizarlas al intentar lograr líneas consanguíneas y reencastradas de elevada capacidad procreadora, y fijación de caracteres indispensables en la reproducción doméstica del palomo deportivo.

Y menos aún cuando tiene lugar entre aquellos otros de razas inter-específicas, es decir, de origen desconocido, ya que sólo conducen a descendencia igualmente indeterminada en cuanto a su naturaleza biológica, dada la impureza o heterocigosis que dicha fusión racial lleva consigo, y cuyos caracteres externos vienen determinados normalmente por una desarmonía de líneas, imperfecciones, tamaño, etc., de sus individuos, y que más bien constituyen un mosaico de razas que un conjunto individual conocido y determinado.

En cambio, cuando la reproducción es objeto preferente de una científica y metódica selección genética de sus reproductores, y éstos a su vez forman razas puras, sus descendientes mostrarán en todo instante aquellas cualidades deportivas conocidas por gran encele, mucha tierra, constancia en aire, codicia en la suelta, nocturnidad, etc., y amén de aquellas otras particularidades notabilísimas y propias de ejemplares de genealogía definida y que heredaron de sus progenitores y ascendientes inmediatos, aquellos factores hereditarios o genes, que siempre les caracteriza individual y deportivamente.

Mediante la cría de temporada, el columbiculador intenta siempre superar sus productos, en la confianza de que respondan satisfactoriamente a las imperiosas necesidades que el deporte actualmente exige.

Por consiguiente, efectúa sus apareamientos para lograr unas veces ejemplares semejantes a sus progenitores, o que, comparados con éstos, puedan ser objeto de variaciones fisiológicas.

Otras, fijar aquellos caracteres comunes que determinan una raza específica, en los descen-

dientes, apelando, si preciso fuera, a la consanguinidad entre los reproductores elegidos.

Otras, conseguir determinado colorido del plumaje, del pico, extremidades posteriores, etc., para su mayor uniformidad, arrogancia y vistosidad.

Otras, corregir defectos esenciales, tales como pico excesivo, temperamento violento, dimensiones del ala, etc., y taras patológicas, como consecuencia de uniones hechas en individuos anormales, en cuanto a su procedencia de raza y cualidades físicas deficientes.

Otras, efectuar cruzamientos entre individuos de razas diferentes, tales como las deportivas y aquellas otras que corresponden al estado libre, como son las Torcazas, Laudinas o Campesinas, Zuritas, etc., y en donde sus descendientes de primera generación filial se asemejarán más bien al progenitor cruzante o silvestre que a su congénere el deportivo en cuanto a robustez, plumaje, vuelo, etc., características naturales muy desarrolladas en aquéllos, y de difícil eliminación momentánea, siendo posible, claro está, por autofecundación entre los productos así obtenidos y su progenitor deportivo durante algunas generaciones sucesivas y consanguíneas.

Y, finalmente, lograr igualmente ejemplares Puras Sangres, siendo preciso para ello el que uno de los reproductores lo sea, y el otro, en cambio, puede serlo impuro o media sangre. En estas condiciones y mediante el apareamiento del individuo puro y sus hijas respectivas, se llegaría indudablemente a la formación de líneas puras de sangre.

Al tomar en este caso como origen de familia uno de los reproductores, y como congénere sus propios hijos de generaciones F₁, F₂, F₃, F₄, F₅... F_n sucesivas y filiales, es lo que da lugar a una familia de palomos deportivos.

Luego, una familia la forman el padre y sus respectivos hijos, o la madre y los suyos igualmente. De lo que se desprende que el conjunto de individuos descendientes directos de un reproductor, tomado como origen y sus hijos, es lo que se puede llamar Línea Pura de Sangre.

		Reproductores			
		Macho	Hembra		
		AA	½ AA + ½ Aa		
		Descendientes			
		(½ AA + ½ Aa)		AA	AA + Aa
De F ₂ = ½ AA +		2		2	4
		= ½ AA + ¼ (AA + Aa) =			
AA	AA	Aa			
2	4	4			
		= 50 % AA + 25 % AA + 25 % Aa = 75 % AA + 25 % AA.			

Y ésta se consigue emparentando como reproductores un palomo deportivo macho y de condición homocigótica es decir, pura sangre, y en donde anteriormente haya dado como hijos buenos ejemplares, así como igualmente lo fueron sus ascendientes próximos por línea materna, y hembra de la misma raza, pero en cambio impura o heterocigótica. Dicha unión difiere en cuanto a sangre se refiere, pero en cambio tendrá común la raza, que bien puede ser antigua o moderna, siendo preferible esta última.

Al reproductor macho, por su pureza convenimos en llamarle (AA), y a su congénere hembra, por su impureza (Aa), objeto de diferenciación en cuanto a sangre y sexo respectivamente. Los descendientes así logrados, en la generación primera o (F₁), recibirán como patrimonio biológico (sangre) la mitad de cada uno de los padres o progenitores, es decir, el 50 % de sangre pura del padre (AA) y el 50 % de la impura de la madre (Aa). Así:

		Reproductores			
		Macho	Hembra		
		AA	Aa	De F ₁ = ½ AA + ½ Aa	
O lo que es igual: F ₁ = 50 % AA + 50 % Aa.					

Ahora bien, si unimos la descendencia así lograda de F₁ y de patrimonio biológico (½ AA + ½ Aa) con su padre AA, unión consanguínea, su descendencia de F₂ recibirán igualmente como patrimonio tres cuartas partes de sangre del padre (AA) y una cuarta parte de la madre (Aa), o lo que es lo mismo, el 75 % de sangre del primero y el 25 % de la segunda. Así:

Zaragoza al habla

De lo que se deduce, que conforme se suceden las generaciones filiales y consanguíneas entre padre e hija, los descendientes van adquiriendo mayor pureza de sangre del padre AA y reduciéndose la correspondiente a la madre Aa.

Y si continuásemos en el mismo sentido la reproducción y se uniera de nuevo la descendiente hija de F₂ y de patrimonio conocido por

(1/2 AA) + 1/2 (AA) + 1/4 (AA + AA), con su padre (AA), los productos obtenidos de F₃ aparecerán con un patrimonio biológico del 87'5 % de sangre del padre (AA) y el 12'5 % de la madre (Aa). Así:

	Reproductores	
	Macho	Hembra
	AA	1/2 AA + 1/4 AA + Aa

Descendientes

$$\text{De } F_3 = \left(\frac{1}{2} AA\right) + \frac{\frac{1}{2} (AA) + \frac{1}{4} (AA + Aa)}{2} = 50 \% AA + \frac{1}{4} AA + \frac{1}{8} (AA + Aa) = 50 \% AA + 25 \% AA + 12'5 \% AA + 12'5 \% Aa = 87'5 \% AA + 12'5 \% Aa.$$

Y repitiendo asimismo dicho sistema de reproducción y otra vez uniéramos la hija de F₃ y de patrimonio sanguíneo de (1/4 AA + 1/8 Aa) con su progenitor padre de (AA). Los descendientes de cuarta generación filial (F₄) poseerán un mayor porcentaje de sangre en homocigosis

(pureza) y que oscilará en un 93'75 % de AA y un 6'25 % de Aa. Así:

	Reproductores	
	Macho	Hembra
	AA	1/4 AA + 1/8 (AA + Aa)

Descendientes

$$\text{De } F_4 = \left(\frac{1}{2} AA\right) + \frac{1}{4} AA + \frac{1}{8} (AA + Aa) + \frac{1}{16} (AA + Aa) = 50 \% AA + 25 \% AA + 12'50 \% AA + 6'25 \% AA + 6'25 \% Aa = 93'75 \% AA + 6'25 \% Aa.$$

Y sucesivamente llegamos a la quinta generación filial (F₅), en donde el parentesco se hace más reducido en línea recta y en donde igualmente se vuelve a emparentar la hija de F₄ y de patrimonio biológico (1/2 AA + 1/4 AA + 1/8 AA

+ 1/16 AA + 1/16 Aa) con su padre AA.

Los descendientes de F₅ recibirán en este caso un 96'87 % del padre AA y un 3'13 % de la Madre Aa. Así:

	Reproductores	
	Machos	Hembras
	AA	1/2 AA + 1/4 AA + 1/8 AA + 1/16 AA + 1/16 Aa

Descendientes

$$\text{De } F_5 = \left(\frac{1}{2} AA\right) + \frac{\frac{1}{2} AA + \frac{1}{4} AA + \frac{1}{8} AA + \frac{1}{16} AA + \frac{1}{16} Aa}{2} = \frac{1}{2} AA + \frac{1}{4} AA + \frac{1}{8} AA + \frac{1}{16} AA + \frac{1}{32} AA + \frac{1}{32} Aa + \frac{1}{6'25 \%} AA + \frac{3'12 \%}{3'12 \%} Aa = 96'87 \% AA + 3'13 \% Aa.$$

Lo que dice, que en esta generación quinta (F₅) la eliminación de la impureza del reproductor hembra (Aa) en sus descendientes es casi total, por cuanto, no debe continuarse la reproducción pasado este límite prudencial de consanguinidad, ya que entonces aquéllos podrían ser influenciados por determinados efectos fisiológicos o patológicos, tales como raquitismo, esterilidad, etc., y fenómenos biológicos como mutaciones, atavismo, heterosis, etc.

En la F₆ el 98'43 % de AA y el 1'56 % de Aa.
 En la F₇ el 99'25 % de AA y el 0'75 % de Aa.
 En la F₈ el 99'65 % de AA y el 0'45 % de Aa.
 En la F₉ el 99'82 % de AA y el 0'18 % de Aa.
 Y en la F₁₀ el 99'95 % de AA y el 0'05 % de Aa.

Y como conclusión sólo nos resta por añadir, que cuando la reproducción se lleva a efecto entre ejemplares puras razas, su patrimonio biológico no acusará aquellos factores extraños, que

No obstante, y para que el lector amigo pueda comprobar el índice o coeficiente de consanguinidad de las sucesivas generaciones, hasta la eliminación total de la heterogosis de la sangre impura de la madre (Aa) y el máximo porcentaje del 100 x 100 de la homocigosis del padre (AA), se detallan a continuación las que se suceden a partir de la F₅, en donde hemos expuesto anteriormente su desarrollo. Así:

bien pudieran alterar o modificar su equilibrio hereditario y sólo así se lograrán aquellos individuos deportivos que identifican "a priori" una raza fija y seleccionada.

La labor realizada por esta Federación en 1965 no quedó reducida a las habituales competiciones y a las diversas prácticas deportivas que se llevan a cabo cada temporada. En dicho año las ambiciones de los colombicultores zaragozanos llegaron más allá de las fronteras del deporte para alcanzar una notable conquista en el terreno de las relaciones sociales. Así se pueden citar los contactos establecidos con distintas localidades de la provincia que han servido, además de un acto de expansión del deporte, para un acercamiento del hombre del campo al hombre de la ciudad. La embajada que la Columbicultura ha llevado a varias localidades —entre las más importantes Caspe, Alagón, Casetas— ha sido también un mensaje de cordialidad, de convivencia, que ha creado lazos de amistad con los seres que viven lejos de la capital. Como el hecho más destacado del año se menciona el acontecimiento que tuvo lugar en María de Huerva, con motivo de la celebración del Campeonato Provincial de Palomos Deportivos. En esta localidad se tuvo un día de completa armonía, donde se conjugó la belleza del deporte —con una incomparable exhibición de los palomos participantes en el torneo presenciado con gran interés por todo el pueblo— y la hospitalidad que caracteriza al temperamento aragonés. En este mismo día, y como acto previo a la competición, se impuso la Medalla de Oro de la Columbicultura, al Excmo. Sr. don Antonio Galán Hidalgo, general jefe de la Guardia Civil, gran entusiasta de este deporte al que siempre presta sus mejores atenciones demostrando una vez más en la jornada de María de Huerva en que se sumó, como un aficionado más, a todos los actos celebrados.

Otro hecho que merece destacar es la presencia de Zaragoza en el 102 Salón Internacional de la Puerta de Versailles, en París, donde la Federación Provincial de Columbicultura envió una selección de ejemplares de palomos deportivos para su exhibición en tan importante demostración internacional. Acompañando a esta delegación deportiva se enviaron, para su distribución en la mencionada concentración, unos folletos editados en tres idiomas, en los que la Federación cumplía una perfecta labor de divulgación de la Columbicultura y de las esenciales características del palomo deportivo.

Dentro del año 1965, la Federación Provincial de Columbicultura rindió un justo homenaje de gratitud al que fue propulsor de Columbicultura en Aragón, don Miguel Lahuerta Higuera, excelente aficionado que ostentó la presidencia de la Federación desde sus primeros tiempos hasta el pasado año en que dimitió voluntariamente. Por sus relevantes méritos y por acuerdo del Pleno provincial, se impuso al señor Lahuerta el Emblema de Oro de la Columbicultura Española.

Durante la temporada se ha intensificado de tal modo la inspección para legalizar la situación deportiva de los propietarios de palomos, que en la actualidad han quedado prácticamente eliminados los elementos furtivos, cerrándose varios palomares clandestinos, con lo que se consiguió una mayor pureza en el deporte.

La participación de la Federación Aragonesa en el Pleno Extraordinario Nacional, en el mes de noviembre, fue muy notable por las atinadas ponencias presentadas, siendo muy elogiada su colaboración en las tareas de la columbicultura española.

Ya en el terreno deportivo, se mencionan las cinco competiciones celebradas, una por cada Sociedad, todas ellas muy brillantes, así como también las organizadas por la Federación y que son las siguientes: Campeonato Provincial, "Copa Reyes", "Premio San Valero" y "Trofeo Fiestas del Pilar", en las que se reunieron los más destacados ejemplares de Zaragoza. Hubo además un campeonato auténticamente juvenil, organizado por la Peña "La Unión", del Barrio Oliver, que y que tuvo como característica amable, que los sirvió para fomentar el deporte entre la juventud premios repartidos fueron obsequios apropiados a la edad de los participantes.

Con natural satisfacción se reseña en esta temporada el triunfo conseguido por "Baturro", palomo perteneciente al aficionado y actual presidente de la Federación Aragonesa, don Miguel Soria Rocamora, que se clasificó campeón en el I Trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en competencia con los mejores palomos españoles, premio de carácter nacional, que supone un hecho que se da por primera vez en la Columbicultura de Zaragoza.

¿Por qué se pierden nuestros palomos?

por Palmiro Pastor

Existe un problema latente en este deporte de columbicultura, que consiste en la pérdida de ejemplares.

Muchas son las normas que se han dictado para procurar, en lo posible, remediar este mal, pero es lo cierto que la indiferencia o la negligencia, en la mayoría de los casos, impide llegar a la solución deseada, creando un clima desagradable entre los aficionados encuadrados y un ambiente poco propicio para aquellas personas que se disponen a compartir con nosotros todas las virtudes y excelencias de nuestro querido deporte.

Sin embargo, la pérdida de palomos, que tanto escandaliza a la afición, yo diría que más bien es aparente que efectiva, puesto que miles de estos ejemplares que sus dueños ya dieron como perdidos para siempre, se encuentran en manos de otros aficionados, y lo que resulta aún más incomprensible, debidamente legalizados.

Un caso concreto lo tenemos con el palomo "Nortefío", que representando a Gijón en el Primer Concurso Nacional "Trofeo de S. E. el Generalísimo", celebrado en Orihuela en 1965, quedó clasificado en segundo lugar. Este valioso ejemplar, como otros miles esparcidos por toda España, son aquellos que las Federaciones Provinciales, tras agotar los recursos normales para encontrar a sus dueños, los ponen a disposición de la Federación Española y ésta los distribuye entre nuevos aficionados, para fomento del deporte.

Es muy posible que leyendo este modesto trabajo se escandalicen algunos aficionados y, ¡cómo no!, traten incluso de echarle la culpa a los que rigen los destinos de la Columbicultura; pero tengo la seguridad que al hacerlo no llamaron a su conciencia, ni mucho menos pensaron en enterarse de cuantas normas se dictaron para evitar esta situación.

Lo cierto es que los depósitos de las Federaciones Provinciales se encuentran continuamente llenos de palomos debidamente anillados, que por unas causas u otras, y a pesar de cuantas gestiones se realizan, no puede encontrarse a sus legítimos dueños. Hay que pensar, por otra parte, lo que supone para una Federación el papeleo, local, acondicionamiento, alimentación y limpieza de estos ejemplares, que hay que retener por espacio mínimo de un mes, hasta que sean destinados al fomento del deporte.

Entre los muchos acuerdos que se han puesto en vigor para evitar esta anomalía, están el control de anillas por la Española en relación con sus Federaciones Provinciales, de éstas con sus Sociedades, quienes a su vez deberán saber las que se han suministrado a sus respectivos socios. Hasta aquí podríamos decir que el sistema es perfecto; sin embargo, resulta desalentador comprobar cómo en las relaciones de palomos que se envían por las Federaciones Provinciales a la Española, después de transcurrido el tiempo reglamentario para ser destinados a fomento del deporte, hay gran número de ellos cuyas anillas han sido suministradas a la misma Federación que los remite.

Es justo hacer resaltar que algunas Provinciales, antes de enviar las relaciones indicadas a la Española, agotan todos los recursos para identificar a sus legítimos dueños, pero sólo en contadísimos casos se ven coronadas por el éxito estas gestiones, pues la mayoría de las veces o no contestan las Sociedades a los escritos (lo que ha de interpretarse que no conocen al dueño del palomo), o si lo hacen se limitan a decir que el dueño no tiene la chapa y no sabe qué hizo con el palomo en cuestión.

Otra de las normas adoptadas fue la guía, documento que, extendido por triplicado por las Sociedades, una parte

acompañaba siempre al palomo, otra quedaba en la Sociedad y la tercera se remitía a la Federación Provincial. Tampoco tuvo éxito esta medida, ya que pronto apareció la incomprensión, o lo que es peor, la postura muy conocida en nuestro deporte de los que dicen "que para volar palomos no hace falta tanta ley".

Resumiendo todo lo expuesto, llegamos a la conclusión de que este problema que aqueja a nuestro deporte se viene arrastrando desde su origen; que a pesar de cuantas medidas se tomaron para procurar solucionarlo, no han dado los resultados apetecidos y, por consecuencia, nuestros palomos, amor de nuestros amores plasmados en el deporte, pasaron, primero, por ser sacrificados con destino a Centros de Caridad, después subastados al mejor postor y por último empleados para fomento del deporte.

Es cierto que el destino que actualmente se les viene dando están cumpliendo con su misión deportiva, pero es más cierto que mientras llenan de ilusiones a unos, sumen en la amargura a otros, sus verdaderos dueños.

Por todo ello estimo que hoy que nuestro deporte está respaldado por disposiciones que lo protegen y lo sitúan entre los más bellos y nobles, no debemos seguir tolerando que continúe esta situación sin buscarle una solución que acabe de una vez con este angustioso problema, castigando como falta grave, que puede llegar incluso a la expulsión, a aquellos que no cumplan con lo que se disponga al efecto, y para ello propongo las siguientes medidas:

1.º La Federación Española suministrará las anillas a sus Federaciones Provinciales y Sociedades dependientes directamente de la misma.

2.º Las Federaciones Provinciales las suministrarán a las Sociedades de su de-

marcación, debidamente controladas, y éstas, a su vez, a los socios, llevando un riguroso control.

3.º Las anillas asignadas a un socio tendrán el carácter de intransferibles, no pudiendo utilizarse por ningún otro, bajo ningún concepto.

4.º La cesión de cualquier ejemplar por un asociado, llevará consigo la obligación ineludible de registrarlo en su Sociedad, dando cuenta del nombre del aficionado al que lo ha cedido, Sociedad a la que pertenece y localidad.

5.º Los ejemplares extraviados que entrasen en los depósitos de las Federaciones y cuya anilla haya sido suministrada por ellas a sus Sociedades, corresponderá a aquéllas hacer las oportunas averiguaciones hasta encontrar su legítimo dueño, notificando a la Española los números de anillas que no hayan sido suministradas por dicha Provincial.

6.º La Española, a la vista de las relaciones citadas en el artículo anterior, lo notificará a la Federación a la que pertenezca la anilla suministrada, con el fin de que realice lo dispuesto anteriormente.

7.º Queda prohibido anillar palomos con anillas ya utilizadas por otros ejemplares.

8.º El incumplimiento de estas disposiciones se considerará como falta grave de segundo grado, que será sancionada, conforme indica el Reglamento de Competiciones, con inhabilitación por un tiempo superior a tres años, pudiendo llegarse incluso a la expulsión.

Supongo que esta proposición mía podrá ser mejorada por otros aficionados que sientan y amen nuestro deporte, y por ello espero envíen ideas para intentar dar con la solución que todos deseamos.

Para tomar parte en cualquier concurrencia, es indispensable que el aficionado esté en posesión de la licencia de vuelo y para poseer y volar palomans depor-

expedida por la Federación Española, que deberá ser adquirida antes del 31 de diciembre de cada año para el año siguiente.

NOTICIAS VARIAS

DESDE GIJON

Los rectores de la Columbicultura asturiana continúan sus esfuerzos para divulgar y extender este original deporte por toda la región. Para ello, el pasado día 27 de febrero organizaron en el céntrico Paseo de Begoña de esta ciudad, una interesante exposición, en la que se exhibieron los mejores ejemplares de nuestra provincia. Ciertamente el tiempo no se mostró muy propicio, ya que la lluvia, aunque no muy intensa, ha sido casi continua; de todos modos, en los momentos en que amainaba, la expectación era considerable. Asimismo se exhibieron varios trofeos conquistados por los palomos presentados.

Desde luego no ha sido el popular "Norteño" el que más llamó la atención de los expectadores; por el contrario ha sido Lince, conocido ya como "El Lince Tranquilo", el que causó la admiración de chicos y mayores. Este palomo, que por su extraordinaria nobleza gozó de plena libertad, tan pronto se subía a los árboles como se bajaba al suelo y andaba por entre el público con toda tranquilidad y en más de una ocasión se posó sobre la cabeza de un espectador; cuando se alejaba más de lo debido, se le enseñaba una hembra y volvía inmediatamente. Jamás había estado en aquel lugar, pero tal parecía que hubiera estado allí toda la vida; incluso se dio el caso de volar a considerable altura, de forma que parecía imposible reconociera el lugar y acertase a volver, pero con una vista que corresponde a su nombre y unas facultades excepcionales, descendió casi verticalmente al lado de la paloma que se le mostraba, lo que dejó a todos boquiabiertos.

Estas exposiciones se repetirán en esta y otras villas de la provincia, a fin de crear la afición y ambiente propicios para la organización de la Federación Asturiana de Columbicultura tan pronto como ello sea posible. Porque son muchas las razones que aconsejan la constitución de dicha Federación. El nivel deportivo alcanzado en pocos años, es muy notable; todos los aficionados españoles recordarán nuestros éxitos en los tres últimos campeonatos nacionales; nuestro domicilio social es más propio para una Federación que el de una simple Sociedad; en realidad es la Casa de

las Federaciones y nosotros, sin serlo, estamos allí como cosa excepcional. Desde luego, creo que no serán muchas las Federaciones Provinciales que dispongan de un domicilio social de la categoría del nuestro.

La difusión de toda clase de deportes en nuestra región nos exige asimismo elevar a la columbicultura al nivel que ésta y Asturias se merecen; pero tampoco es aconsejable fundar tal Federación sin tener una base sólida para su normal desenvolvimiento, y es por ello por lo que se redoblarán los esfuerzos para lograr elevarla al nivel deseado. ¡No es empresa fácil! Pero con fe y tesón todo se alcanza.

El dinámico aficionado asturiano, D. José Fernández Obaya, por razones particulares ha tenido que dejar la Presidencia de la Sociedad gijonesa, haciéndose cargo de la misma un joven y activo columbicultor, del que espera mucho la afición y a quien deseamos los mejores éxitos.

La nueva Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: D. Florentino Riestra Sastre.
Vicepresidente: D. José Fernández Obaya.
Secretario: D. José Luis Sánchez Díaz.
Tesorero: D. Luis Jaén Salas.
Vocal: D. Manfredo Argüelles Rato.
" D. Antonio Piñol Obaya.
" D. Emilio Rodrigo Farinós.
" D. León Luengo García.

JOFERO

CHANTADA (LUGO), NUEVA SOCIEDAD COLUMBICULTORA

Se ha organizado en esta ciudad gallega una nueva Sociedad Columbicultora de Palomos Deportivos. Deseamos a estos nuevos aficionados que se incorporan a la gran familia de la Columbicultura Deportiva, toda clase de éxitos en sus actividades y quedamos a su disposición para todo cuanto redunde en el fomento de nuestro deporte.

La Sociedad se llama "La Galaica", y tiene su domicilio en la calle de José Antonio n.º 11, Chantada (Lugo).

JUAN ROCA RICÓS CONTRATISTA DE OBRAS

Saluda a la afición
columbicultora

Capitán Cristóbal Real, 27, 1.ª
Teléfono 22 4 49

PALMA DE MALLORCA

Manufactura Española
de Gomas

Nicolás Stabile y Cía. S. R. C.

C. Serrería, 9

GRAO - VALENCIA

TALLERES DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

C. RIOS BORRAS

Almacén de puertas,
rejas y balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77

Teléf. 21 95 63

VALENCIA

FRANCISCO PELLICER MERINO

FOTOGRAFO

REPORTAJES, BODAS,
COMUNIONES Y BAUTIZOS

Luna, 55-1.º-izq. Teléf. 27 6 59
PALMA DE MALLORCA

carmen
zabala
mendizabal

ADMON. DE LOTERIAS N.º 19

APODERADO:

Florentin Barona Remón

AL SERVICIO DE LOS COLUMBICULTORES

FALANGISTA ESTEVE, 5
TELEFONO 22-88-04

VALENCIA